

COLECCIÓN ARTÍCULO XIII | 2025  
INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ELECCIONES

INFORME

# INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y ELECCIONES

USOS E IMPACTOS EN LA LIBERTAD  
DE EXPRESIÓN Y EL DERECHO A LA  
INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA



**Investigación y texto**

Terezinha Alves Brito

**Colaboración**

Paula Guedes Fernandes da Silva – ARTIGO 19 Brasil e América do Sul  
(capítulo 5 – Panorama regulatorio en América Latina)

**Edición y coordinación**

André Galego Boselli – ARTIGO 19 Brasil e América do Sul

**Coordinación general**

Daniela Urribarri – Directora Ejecutiva,  
Alianza Regional por la Libre Expresión e Información  
Alejandro Dulitzky – Coordinador de Programas,  
Alianza Regional por la Libre Expresión e Información

**Coordinación de comunicación y producción**

Augusto Godoy – ARTIGO 19 Brasil e América do Sul  
Agustina Arias – Responsable de comunicación,  
Alianza Regional por la Libre Expresión e Información

**Diseño**

Iara Pierro de Camargo

---

Diciembre de 2025

ARTIGO 19 Brasil e América do Sul  
Alianza Regional para la Libertad de Expresión e Información

# RESUMEN EJECUTIVO

El Informe 2025 de la Colección Artículo XIII ofrece una guía para comprender los usos, impactos, riesgos y oportunidades de la inteligencia artificial (IA) en contextos electorales en América Latina, con énfasis en sus efectos sobre la libertad de expresión, el derecho a la información, la integridad electoral y la participación democrática. A partir de una investigación realizada con el apoyo de organizaciones que forman parte de la Alianza Regional, el estudio ofrece un diagnóstico, documenta casos emblemáticos y propone lineamientos para una gobernanza democrática de la tecnología basada en derechos humanos.

El informe parte del reconocimiento de que la IA – y especialmente la inteligencia artificial generativa – ha introducido un cambio cualitativo en la producción, circulación y consumo de información política. A diferencia de etapas previas de la comunicación digital, hoy es posible automatizar masivamente la creación de textos, imágenes, audios y videos hiperrealistas, lo que amplifica tanto las capacidades de expresión como los riesgos de manipulación informativa. Esta transformación ocurre en un contexto ya marcado por la plataformización del debate público, el rol central de los algoritmos de recomendación en la visibilidad y jerarquización de los contenidos, la concentración del poder informativo en grandes corporaciones tecnológicas y un modelo económico basado en la extracción de datos y la maximización de la atención.

Con esto en mente, el estudio buscó profundizar la comprensión del tema en la región e impulsar la construcción de una agenda pública comprometida con la defensa de los derechos humanos y la gobernanza democrática de la tecnología en América Latina. Este trabajo conjunto permitió mapear la dinámica del uso de la IA en campañas electorales, en la gestión electoral y en diferentes iniciativas de participación ciudadana.

El Informe demuestra el carácter profundamente ambivalente de la IA. Por un lado, la tecnología ha potenciado nuevas dinámicas de desinformación, al permitir la producción de *deep-fakes* fraudulentos, amplificados por algoritmos de recomendación. Asimismo, la microsegmentación algorítmica debilita los mecanismos tradicionales de control público del discurso, al fragmentar los mensajes y hacerlos invisibles para el escrutinio colectivo. A ello se suma el creciente uso de modelos de lenguaje como fuentes primarias de información, con riesgos asociados a las “alucinaciones”, la retroalimentación automática de errores y el sesgo sistemático en la producción y jerarquización de contenidos.

Por otro lado, la IA también ha demostrado potencial para fortalecer la democracia, al reducir costos de comunicación política, ampliar el acceso de actores históricamente excluidos, fortalecer el periodismo de datos, apoyar iniciativas de verificación de información, facilitar la supervisión ciudadana de elecciones y crear nuevas formas de participación pública. Experiencias regionales de monitoreo automatizado de desinformación, análisis de redes de *bots*, supervisión electoral con apoyo de IA y plataformas de deliberación ciudadana mue-

tran que la tecnología puede ser una aliada de la transparencia cuando se orienta por principios democráticos.

El informe identifica cinco grandes desafíos derivados de la expansión de la IA en los procesos electorales de América Latina: el cambio en las dinámicas de la desinformación, marcado por la automatización, la hipersonalización y el mayor realismo de los contenidos falsos; el avance de respuestas estatales punitivas, con riesgos de censura y de restricciones ilegítimas a la libertad de expresión; la profundización de la brecha digital; la reproducción de sesgos y discriminaciones algorítmicas; y el aumento de la violencia política de género facilitada por la tecnología.

A estos desafíos se suma un problema transversal: la concentración del poder tecnológico, la opacidad algorítmica y la debilidad de los mecanismos de rendición de cuentas. Un número reducido de empresas controla datos, infraestructuras, modelos de IA, sistemas de recomendación y canales de difusión política, una situación agravada por la dependencia estructural de América Latina de tecnologías del Norte Global, lo que limita la soberanía digital y debilita la capacidad regulatoria de los Estados.

El análisis del panorama regulatorio latinoamericano revela un escenario fragmentado, desigual y aún incipiente. Si bien existen proyectos de ley, estrategias nacionales de IA y algunas decisiones de autoridades electorales, predominan los vacíos normativos, los enfoques parciales y, en ciertos casos, las respuestas penalizantes de corto plazo. El informe advierte que una regulación centrada exclusivamente en la prohibición de contenidos o en la criminalización del uso de la tecnología no solo resulta ineficaz frente a la complejidad del fenómeno, sino que puede convertirse en un instrumento de censura, con efectos graves sobre el pluralismo informativo y el debate democrático.

Frente a este escenario, el informe propone repensar la regulación desde un enfoque que conciba la IA como infraestructura habilitante de derechos, y no solo como objeto de control. Esto implica privilegiar la transparencia algorítmica, la trazabilidad, la rendición de cuentas, la promoción de la competencia, la interoperabilidad, la soberanía digital, el desarrollo tecnológico local y la alfabetización mediática. La gobernanza democrática de la IA requiere, además, mecanismos robustos de auditoría independiente, participación de la sociedad civil y coordinación interinstitucional y regional.

Las conclusiones del informe enfatizan que la regulación es necesaria pero insuficiente. Los riesgos que la IA plantea para las elecciones no son únicamente tecnológicos, sino que reflejan debilidades estructurales de las democracias latinoamericanas: desigualdad social, concentración mediática, fragilidad institucional, legados autoritarios y exclusión histórica de sectores sociales. La IA puede intensificar estos problemas, pero también puede ser una herramienta para enfrentarlos si se integra en una estrategia más amplia de fortalecimiento democrático.

Finalmente, el Llamado a la Acción convoca a Estados, autoridades electorales, Poder Judicial, empresas tecnológicas, sociedad civil, academia, prensa y organismos de cooperación

internacional a asumir compromisos concretos. Entre ellos se destacan: evitar enfoques punitivistas que restrinjan la libertad de expresión; establecer obligaciones de transparencia y etiquetado de contenidos políticos generados por IA; garantizar el debido proceso en la moderación de contenidos; combatir de manera específica la violencia política de género facilitada por la tecnología; fortalecer la cooperación regional; crear observatorios de IA y democracia; y promover activamente la alfabetización digital como herramienta de ciudadanía.

En suma, el informe plantea que el desafío central para América Latina no es solo contener los riesgos de la inteligencia artificial, sino definir políticamente su orientación. La IA puede consolidarse como una herramienta de profundización autoritaria, manipulación informativa y concentración de poder, o bien como un instrumento para ampliar la participación, diversificar las voces, fortalecer la transparencia y renovar las democracias de la región. La dirección que adopte dependerá, en última instancia, de las decisiones políticas e institucionales que se adopten en el presente.

# Sumario

<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>1_Introducción</b>	<b>7</b>
<b>2_Metodología</b>	<b>11</b>
<b>3_Inteligencia Artificial: Usos y tendencias en los procesos electorales</b>	<b>12</b>
<b>4_Inteligencia artificial, libertad de expresión y procesos electorales en América Latina: desafíos y oportunidades</b>	<b>17</b>
<b>5_Panorama regulatorio en América Latina</b>	<b>29</b>
<b>6_Conclusiones</b>	<b>32</b>
<b>7_Llamado a la acción</b>	<b>34</b>
<b>Notas de pie de página</b>	<b>38</b>
<b>Anexos</b>	<b>43</b>
Anexo_1 - Historia de la Inteligencia Artificial	<b>44</b>
Anexo_2 - Casos emblemáticos del uso de la inteligencia artificial en el contexto electoral de América Latina	<b>46</b>
Anexo_3 - Regulaciones sobre inteligencia artificial en América Latina por país	<b>51</b>

# 1\_Introducción

La difusión de contenido que simula de forma convincente la imagen y la voz de los candidatos a cargos electos se ha vuelto relativamente común durante los períodos electorales en varios países de la región. Estos contenidos, conocidos como *deepfakes*, se constituyen por imágenes, audio o vídeos sintéticos capaces de imitar fielmente la apariencia, la voz y los gestos de personas reales, generados por sistemas de inteligencia artificial generativa (IAG) a partir de instrucciones textuales. Sin embargo, la tecnología denominada “inteligencia artificial” (IA) no se limita a la IAG, ni su uso en las elecciones se restringe a la creación y difusión de *deepfakes* electorales.

El término “inteligencia artificial” se ha popularizado en los últimos años, principalmente desde el lanzamiento de ChatGPT en 2022 por OpenAI. Se trata de un modelo de lenguaje a gran escala (LLM)<sup>[1]</sup> capaz de comprender, procesar y generar información en lenguaje natural con una fluidez casi humana y, en sus versiones más recientes, interactuar con otros formatos de datos como imágenes, audio y código. Este avance marcó el inicio de la adopción generalizada de herramientas de IA en múltiples actividades, desde el trabajo intelectual hasta la comunicación política. Otras grandes empresas tecnológicas han lanzado productos similares, como Llama (Meta), Gemini (Google), Claude (Anthropic/Amazon), Grok (X, anteriormente Twitter) y DeepSeek (China).

Hasta hace pocos años, este conjunto de prácticas y tecnologías se describía con frecuencia bajo la denominación de “*big data*”, un término que enfatizaba el volumen y la velocidad de los datos recopilados, pero que no reflejaba completamente el avance cualitativo que los modelos de aprendizaje automático representarían en la extracción autónoma de patrones e inferencias. A partir de esta base técnica surgieron los modelos de aprendizaje profundo (*deep learning*), que, mediante la exploración de redes neuronales compuestas por múltiples capas, hicieron posible la aparición de la IAG, capaz de producir textos, imágenes y sonidos con una velocidad, calidad y escala sin precedentes.<sup>[2]</sup>

La IAG representa una revolución en la informática: en la programación tradicional, un programador sabía con exactitud, matemáticamente, qué ejecutaría cada comando de su programa. Por lo tanto, el programa se conocía teóricamente (pero, si contenía errores de programación, los resultados podían ser impredecibles). La IAG es un sistema para generar programas, produciéndolos con diferentes parámetros para distintos propósitos.<sup>[3]</sup>

En los primeros años de la expansión de internet y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), existía un optimismo generalizado respecto a su potencial para ampliar la participación democrática y promover el pluralismo informativo.<sup>[4]</sup> Se creía que la descentralización de los flujos de información y la posibilidad de comunicación directa entre ciudadanos podrían fortalecer la esfera pública y catalizar los procesos democráticos, debido a la disminución del poder de los intermediarios tradicionales como los medios de comunicación, los gobiernos y los partidos políticos.

En la práctica, sin embargo, el desarrollo de la economía digital ha tomado un rumbo distinto. La discrepancia entre el potencial democrático que se le atribuía a internet en sus inicios y sus efectos concretos se debe, en gran medida, a la consolidación de un modelo de negocio basado en la recopilación y explotación intensiva de datos personales, reforzada por una creciente concentración económica que otorgó a unas pocas empresas un control desproporcionado e inédito sobre la infraestructura informacional. Este modelo, conocido como capitalismo de vigilancia, se fundamenta en la lógica de la publicidad de vigilancia, que utiliza datos para predecir e influir en comportamientos y actitudes. Si bien la publicidad y el interés por moldear la opinión pública no son fenómenos nuevos, el entorno digital ha expandido radicalmente esta capacidad, transformando las prácticas tradicionales de marketing y persuasión en un sistema sin precedentes de monitoreo continuo y a gran escala.<sup>[5]</sup>

Este proceso fue el resultado de más de dos décadas de ingeniería técnica y económica, que comenzó a mediados de la década de 1990, cuando la entonces incipiente *World Wide Web* dejó de ser un espacio experimental para convertirse en la infraestructura central del comercio electrónico y la vigilancia en línea. Impulsada por los esfuerzos conjuntos de profesionales del marketing, inversores, empresas tecnológicas y gobiernos, internet, concebida inicialmente con base en protocolos abiertos y una arquitectura descentralizada, cuya premisa era la colaboración y el libre flujo de información, se fue reconfigurando progresivamente para maximizar la extracción de datos y la capacidad de direccionamiento de mensajes.

El resultado fue una concentración jamás vista de poder informativo en manos de grandes corporaciones digitales y la normalización de la vigilancia constante de los usuarios; condiciones que posteriormente serían apropiadas no solo por agentes políticos y campañas electorales con fines de segmentación e influencia conductual, sino también por militantes individuales con acceso a herramientas digitales de uso doméstico. Este nuevo escenario consolidó una alianza entre las grandes empresas tecnológicas y los estrategas electorales, al tiempo que abrió espacio para intervenciones descentralizadas y de bajo costo, ampliando tanto las condiciones materiales para el ejercicio de la libertad de expresión como los riesgos para la integridad electoral. Así, las transformaciones del ecosistema digital se convirtieron en un elemento central para comprender cómo el uso de la IA en los procesos electorales puede afectar la calidad de la democracia y generar oportunidades y tensiones significativas para la libertad de expresión.

## Uso de la IA en las elecciones

El uso de técnicas actualmente asociadas a la IA en las elecciones es anterior tanto a la popularización del término como a la aparición de los grandes modelos de lenguaje. Un ejemplo paradigmático es la campaña de reelección de Barack Obama en Estados Unidos en 2012, una de las primeras en emplear, a gran escala, análisis algorítmicos y modelos predictivos del comportamiento electoral basados en grandes volúmenes de datos.<sup>[6]</sup>

Esta nueva era de la comunicación política adquirió contornos más claros en 2016 con el escándalo de Cambridge Analytica, que reveló la explotación a gran escala de datos personales de

Facebook para estrategias de microsegmentación durante las elecciones presidenciales estadounidenses y el referéndum del Brexit, un proceso mediante el cual la mayoría de los ciudadanos británicos votaron a favor de que el Reino Unido abandonara la Unión Europea.

Aunque no existe consenso sobre el impacto real de las acciones de Cambridge Analytica en los resultados electorales – si es que dicho impacto es realmente mensurable [7] –, lo cierto es que, desde entonces, las plataformas digitales y los sistemas de recomendación que sustentan su modelo de negocio se han identificado como elementos centrales para dar forma al debate político-electoral y, de alguna manera, para formar las preferencias de los votantes.

La participación de estos sistemas en la difusión de desinformación, discursos de odio y teorías conspirativas también se ha destacado en la literatura como un factor relevante en los procesos de erosión democrática que se están produciendo en diversas partes del mundo.<sup>[8]</sup> Sin embargo, los polítólogos han advertido sobre los límites y riesgos de un enfoque excesivamente tecnocéntrico del fenómeno, haciendo hincapié en la importancia de considerar también causas estructurales e institucionales más amplias, como el aumento de la desigualdad económica, las consecuencias de siglos de racismo estructural y los efectos generados por décadas de ataques neoliberales contra las instituciones democráticas.<sup>[9]</sup>

Más allá de la posibilidad de que actores con escaso compromiso con la democracia hagan un mal uso de las nuevas tecnologías, es preciso considerar también las condiciones materiales de acceso a ellas, para que la competencia electoral sea realmente justa. Corresponde a cada sociedad diseñar un marco institucional que garantice simultáneamente la libertad de expresión y establezca condiciones equitativas de acceso a los recursos de comunicación que permitan la participación en el debate público.

En este sentido, el uso de la IA en contextos electorales es intrínsecamente ambivalente. Por un lado, la concentración del poder político, económico e informativo en unas pocas empresas tecnológicas gigantescas representa, en sí misma, un riesgo para las democracias, especialmente si se considera que dicho poder se ejerce de forma opaca y con potencial influencia sobre los procesos electorales. Este escenario se agrava por el hecho de que algunos de sus principales controladores han expresado posturas políticas afines a ideologías autoritarias o contrarias a los derechos humanos.

Además, la experiencia reciente demuestra que las tecnologías digitales, incluidos los sistemas de IA, pueden utilizarse de forma abusiva o manipuladora para asegurar ventajas indebidas a ciertos actores, lo que puede distorsionar la competencia electoral y erosionar los principios de integridad y equidad en el proceso democrático.

Por otro lado, la IA también abre ventanas de oportunidad para candidatos, partidos, organizaciones y activistas con recursos limitados que históricamente han sido silenciados y excluidos de la competencia política, pero que poseen las habilidades digitales para utilizar estas herramientas para cuestionar narrativas, involucrar a los votantes e intervenir en la agenda pública.

Esta ambivalencia se hace aún más evidente en América Latina, una región marcada por legados autoritarios, desigualdad socioeconómica y la histórica concentración de la propiedad de los medios de comunicación tradicionales; factores que durante décadas han constituido barreras estructurales para una competencia electoral justa y el pleno ejercicio de la libertad de expresión como derecho instrumental para la transformación política y la justicia social.

Ante estas tensiones, el Informe 2025 de la Alianza sobre estado de la Libertad de Expresión en la región se elaboró a partir de las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los principales usos de la IA en contextos electorales? ¿Cuáles de estos usos se han producido en países latinoamericanos? ¿Cómo han impactado los procesos electorales, la libertad de expresión y los derechos de acceso a la información y participación?

El documento se organiza en tres partes principales. La primera ofrece un análisis de los distintos usos de los sistemas de inteligencia artificial en el contexto electoral. A continuación, se abordan los principales retos y oportunidades que plantea el uso de esta tecnología en América Latina. Finalmente, el texto presenta una breve reseña de la regulación de la IA en la región. Por último, se presentan conclusiones y llamados a la acción.

Además, los apéndices del Informe presentan una breve historia de la evolución de los sistemas de IA, un mapeo de casos emblemáticos del uso de la tecnología en el contexto político de la región y un amplio panorama de la principal legislación local.

Dadas las amenazas que esta situación representa para la democracia, el Informe 2025 busca profundizar el debate regional sobre los impactos de la IA en los procesos electorales latinoamericanos, con especial atención a la protección de la libertad de expresión y de los derechos de acceso a la información y participación política.

Como uno de los primeros estudios que abordan el tema desde esta perspectiva, el documento busca contribuir a una comprensión más profunda de las transformaciones que la IA está produciendo en el ecosistema político-electoral y fomentar la construcción de una agenda pública comprometida con la defensa de los derechos humanos y la gobernanza democrática de la tecnología en la región.

## 2\_METODOLOGÍA

El informe se elaboró a partir de una investigación documental y la revisión de datos y experiencias locales. Para esto último, organizaciones pertenecientes a la Alianza Regional por la Libre Expresión e Información completaron un cuestionario sobre el uso de la IA en los países de la región.<sup>[10]</sup> El cuestionario abordó el uso de la IA en cinco contextos: (1) creación de contenido; (2) difusión de información; (3) administración del proceso electoral; (4) monitoreo del debate público y la desinformación; y (5) recomendación y moderación de contenido. También se incluyeron preguntas sobre el debate regulatorio local.

La información generada por organizaciones de verificación de datos también sirvió como fuente para identificar casos emblemáticos sobre el tema en la región. Entre las principales se encuentran: La Silla Vacía y ColombiaCheck (Colombia); Lupa Media y Ecuador Chequea (Ecuador); Desinformante y Agência Lupa (Brasil); Cazadores de Fake News (Venezuela); Chequeado (Argentina); y El Detector (Univision, Estados Unidos). Además de los países mencionados en las respuestas del cuestionario, el estudio tuvo en cuenta información documentada sobre los contextos nacionales.<sup>[11]</sup>

El panorama regulatorio se describió mediante una búsqueda de marcos legales sobre inteligencia artificial en la región, que abarcó proyectos de ley, estrategias nacionales de IA y decisiones de Tribunales Electorales. La investigación adoptó un enfoque cualitativo y exploratorio para ofrecer una visión general del uso y la regulación de la inteligencia artificial en el contexto electoral de la región.

# 3\_INTELIGENCIA ARTIFICIAL: USOS Y TENDENCIAS EN LOS PROCESOS ELECTORALES

## ¿Qué es la Inteligencia Artificial?

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) define la inteligencia artificial como un sistema basado en máquinas que, con objetivos explícitos o implícitos, infiere resultados como predicciones, contenido, recomendaciones o decisiones a partir de la información recibida, lo cual puede influir en entornos físicos o virtuales. En esta tecnología, los diferentes sistemas presentan distintos niveles de autonomía y adaptabilidad tras su implementación.<sup>[12]</sup> Cada uno de estos elementos puede entenderse de la siguiente manera:

Tabla 1 - Elementos de los sistemas de inteligencia artificial

Elemento	Descripción
Objetivos <b>implícitos o explícitos</b>	Los objetivos <i>explícitos</i> son programados directamente en el sistema por un desarrollador humano, mientras que los objetivos <i>implícitos</i> resultan de un conjunto de reglas introducidas por un humano o se incorporan mediante datos de entrenamiento y una arquitectura de sistema que aprende a emular dichos datos. Dado que un sistema puede reproducir patrones implícitos en esos datos, los resultados obtenidos pueden contener sesgos de género y raza, por ejemplo.
Las inferencias resultan de los <b>datos/entradas</b> proporcionados al sistema	Los datos, la información, las reglas/instrucciones y el código son <i>las entradas</i> que se proporcionan durante el desarrollo y el uso del sistema de IA; son responsables de los resultados generados por la tecnología.
Tales inferencias generan <b>deducciones (productos)</b> tales como recomendaciones, contenido, pronósticos, decisiones, etc.	Los resultados están relacionados con las tareas o funciones que realiza un sistema de IA y reflejan su resultado inmediato. En los sistemas de IA generativa, <i>los resultados</i> son el contenido producido, como texto, imágenes, vídeos, etc.
Las deducciones (resultados) pueden afectar el <b>entorno físico y virtual</b>	Un entorno es un espacio observable percibido a través de datos o sensores. Los entornos influenciados por sistemas de IA pueden ser físicos o virtuales.

Elemento	Descripción
El nivel de <b>autonomía y adaptabilidad</b> varía según las características del sistema y el contexto de uso	La autonomía indica hasta qué punto el sistema puede actuar por sí solo, sin necesidad de intervención humana, como ocurre en los procesos automatizados. La adaptabilidad, en cambio, se refiere a la capacidad del sistema para seguir aprendiendo y mejorando una vez que comienza a funcionar. Un buen ejemplo son los algoritmos de recomendación de las redes sociales, que cambian según el comportamiento y las preferencias de cada usuario.

Adaptado de la tabla "Modelo de sistema de IA de la OCDE: fase de uso" [13]

## ¿Cómo se utiliza la Inteligencia Artificial en el contexto electoral?

Los sistemas de IA se utilizan de diversas maneras durante los procesos electorales. Algunos se desarrollaron específicamente para este contexto, como las plataformas de análisis de opinión, la segmentación de votantes y la predicción del comportamiento político. Otros, en cambio, se concibieron originalmente para fines generales o comerciales, como las plataformas de redes sociales y los grandes modelos de lenguaje, pero se han adaptado o utilizado con fines electorales, como la creación de contenido, la segmentación de mensajes, la interacción con la audiencia y los intentos de influir en la percepción de los votantes.

Es importante destacar que no solo los partidos políticos, los candidatos, y profesionales como estrategas de campaña, publicistas y analistas de datos utilizan sistemas de IA en contextos electorales. Organizaciones de la sociedad civil, el ámbito académico, los medios de comunicación, los organismos electorales y los propios votantes también recurren a estas tecnologías. Además, las empresas tecnológicas participan en este ecosistema, proporcionando directa o indirectamente servicios y herramientas que influyen en los procesos electorales.

La tabla que se presenta a continuación describe los principales tipos de uso de sistemas de IA en el contexto electoral, la terminología empleada para describir las tendencias de aplicación y el objetivo que persiguen los usuarios, las empresas y los desarrolladores involucrados. La categorización considera únicamente el propósito principal de la práctica en el contexto electoral, sin excluir otros posibles objetivos e impactos. En el [Anexo 2](#), reunimos casos emblemáticos del uso de la inteligencia artificial en procesos electorales en América Latina.

Tabla 2 - Principales usos de la IA en un contexto electoral

<b>Tipo de uso</b>	<b>Práctica</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Creación de contenido</b>	<b>Producción de material de campaña electoral</b>	Comunicarse con los votantes mediante texto, sonido, imágenes o vídeos
	<b>Deepfakes</b> <sup>[14]</sup>	Propaganda electoral, difamación, desinformación, resurrección digital, avatares, identidades falsas, comunicación personalizada y sátira política
	<b>Deepnudes</b> <sup>[15]</sup>	Difamación, violencia de género
<b>Difusión de información y publicidad</b>	<b>Falsificaciones baratas (cheapfakes)</b> <sup>[16]</sup>	Humor y sátira política
	<b>Microsegmentación</b>	Elaboración de perfiles de votantes en grupos extremadamente específicos con el fin de identificar patrones muy finos y dirigir contenidos altamente adaptados a sus preferencias, vulnerabilidades o motivaciones particulares
	<b>Astroturfing</b> <sup>[17]</sup>	Simular el apoyo popular o la movilización espontánea
<b>Recomendación y moderación de contenido</b>	<b>Chatbots para elecciones políticas</b>	Interactuar con los votantes y difundir información de campaña
	<b>Sistemas de curación y clasificación de contenido en línea</b>	Organizar la visibilidad y el alcance de los mensajes
	<b>Moderación automatizada de redes sociales</b>	Restringir o eliminar contenido considerado ilegal o contrario a las normas de la plataforma
<b>Seguimiento del debate público</b>	<b>Seguimiento del debate y la opinión pública</b>	Identificar y monitorear las tendencias durante el proceso electoral
	<b>Monitoreo de la desinformación en línea</b>	Identificar y controlar la información falsa o engañosa
	<b>Chatbots de verificación de datos</b>	Responder y corregir la desinformación de forma automatizada

<b>Tipo de uso</b>	<b>Práctica</b>	<b>Objetivo</b>
<b>Administración Electoral</b>	<b>Recuento y análisis de votos</b>	Verificar la regularidad de la votación y el recuento de votos
	<b>Verificación de registros y documentos</b>	Garantizar la autenticidad de los registros y documentos
	<b>Gestión de la información y planificación electoral</b>	Apoyar la gestión y organización interna de las elecciones por parte de la autoridad electoral
	<b>Monitoreo de campañas</b>	Controlar la regularidad de las campañas electorales llevadas a cabo por partidos o candidatos
<b>Participación electoral y promoción de la ciudadanía.</b>	<b>Chatbots para autoridades electorales</b>	Para asistir e informar a los ciudadanos sobre los procedimientos electorales
	<b>Ánalisis de candidaturas y campañas electorales</b>	Evaluar si las candidaturas y campañas cumplen con las normas legales y electorales; por ejemplo, si los candidatos están debidamente registrados; si respetan los límites de edad o elegibilidad; y si las campañas siguen las normas relativas a la financiación, la publicidad y la rendición de cuentas
	<b>Uso de LLMs como fuente de información</b>	Encontrar información de forma rápida y sencilla sobre candidatos, procesos electorales o temas de campaña

Producción propia, 2025<sup>17</sup>

## Un fenómeno en evolución

Los sistemas de IA son dinámicos y evolucionan constantemente, lo que puede alterar en muy poco tiempo la percepción establecida de sus impactos. Un ejemplo reciente es el desarrollo de redes sociales impulsadas por modelos como ChatGPT, que pueden facilitar la circulación masiva de contenido sintético y reconfigurar, una vez más, las condiciones de producción, distribución y consumo de información.<sup>[18]</sup>

Por lo tanto, no existe una lista definitiva de los usos de la IA en las elecciones, ya que los estudios sobre el tema mencionan muchas otras posibles aplicaciones.<sup>[19]</sup> Aun así, el fácil acceso a la tecnología, junto con la falta de transparencia en su uso, dificulta identificar el alcance de su influencia.

Además, la rápida evolución de los modelos de IA, junto con su uso generalizado, dificulta cada vez más la detección de cuándo y cómo se utiliza un sistema de IA. La tendencia es que nuestra capacidad de detección, que ya es baja, seguirá disminuyendo, especialmente en lo que respecta al uso de la IA generativa.<sup>[20]</sup>

## La inteligencia artificial es un artefacto sociotécnico

Los sistemas de IA no deben entenderse como una mente autónoma capaz de pensar o decidir de forma independiente, sino como una construcción sociotécnica compuesta de modelos matemáticos, algoritmos y datos, todos ellos determinados por elecciones humanas deliberadas o tácitas basadas en ciertos valores, visiones del mundo y objetivos, en detrimento de otros.

Dado que se componen de un conjunto de mecanismos matemáticos que generan resultados a partir de los *datos de entrada* que reciben, esta tecnología no produce resultados de forma completamente independiente. Si los datos de entrada están sesgados, incompletos o mal clasificados, los resultados de la IA reproducirán los mismos patrones.<sup>[21]</sup> Por ejemplo, ONU Mujeres señala que la falta de diversidad en los equipos de desarrollo y las bases de datos de capacitación refuerza los estereotipos y las desigualdades de género históricamente existentes, multiplicando sus efectos en los sistemas generativos.<sup>[22]</sup>

Durante mucho tiempo, las empresas tecnológicas se basaron en la teoría de la caja negra<sup>[23]</sup> para evitar responsabilidad por conductas discriminatorias, racistas o ilegales por parte de sistemas automatizados. Según este argumento, los modelos de IA no se pueden comprender completamente porque sus reglas de funcionamiento son un misterio. Sin embargo, los datos de entrenamiento y los comandos introducidos en la aplicación determinan los resultados que produce la tecnología.

Comprender estos aspectos es crucial para determinar los parámetros de transparencia y rendición de cuentas para la construcción de una gobernanza democrática de la IA.

# 4\_INTELIGENCIA ARTIFICIAL, LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PROCESOS ELECTORALES EN AMÉRICA LATINA: DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES

La inteligencia artificial representa una nueva etapa en el uso de las tecnologías digitales para influir en el debate público, las ideologías políticas y las campañas electorales. Desde la expansión de internet, las TIC han provocado cambios disruptivos en la comunicación, alterando la forma en que se produce, distribuye y consume la información, aumentando la velocidad y el alcance de los mensajes y generando la posibilidad de multiplicar voces y narrativas. Sin embargo, las incertidumbres y preocupaciones frente a nuevas tecnologías de comunicación no constituyen un fenómeno inédito. A comienzos del siglo XX, por ejemplo, la aparición del cine sonoro y de la radio ya había suscitado temores sobre la capacidad de los nuevos medios para moldear opiniones, propagar propaganda y debilitar el juicio crítico de las audiencias, lo que incluso motivó la creación de instituciones dedicadas al análisis sistemático de los efectos de la propaganda.<sup>[24]</sup>

Aunque estas continuidades históricas son relevantes, la etapa actual marcada por la inteligencia artificial —y, en particular, por la IA generativa— introduce principalmente una diferencia de orden cualitativo. Mientras los medios anteriores ampliaban y aceleraban la circulación de contenidos, la IA automatiza su producción, permitiendo la generación masiva, personalizada y en tiempo real de textos, imágenes y sonidos sintéticos. Esta capacidad, combinada con el modelo económico basado en la extracción de datos y la microsegmentación, reconfigura de manera profunda las condiciones de producción, distribución y consumo de información, intensificando tanto las oportunidades de expresión como los riesgos para la integridad electoral y la calidad del debate democrático.

Esta expansión se ha producido en el contexto de la plataformización de la comunicación digital, donde intermediarios como buscadores, agregadores de contenido y redes sociales, si bien se presentan como neutrales, desempeñan un papel activo en la selección, clasificación y amplificación de la información. Muchos de los algoritmos de recomendación más sofisticados utilizados en estas plataformas emplean técnicas de IA, especialmente aprendizaje automático, para predecir preferencias, personalizar el contenido y determinar qué adquiere visibilidad. En otras palabras, el objetivo principal de casi todos los algoritmos de recomendación es clasificar el contenido disponible según la probabilidad de que el usuario en cuestión interactúe con él.<sup>[25]</sup>

El principal problema es que, al centrarse en la participación, los modelos de negocio de las grandes plataformas han contribuido a acelerar la difusión de diversos tipos de contenido problemático, incluyendo el discurso de odio y desinformación.<sup>[26]</sup> Además, esta característica reduce la exposición de los usuarios a la diversidad y, a nivel social,

genera un fuerte impacto en el flujo de información, siendo potencialmente capaz de influir o incluso dictar la agenda del debate público,<sup>[27]</sup> incluso en contextos electorales.<sup>[28]</sup>

Por lo tanto, antes de la inteligencia artificial generativa, la IA ya estaba estructuralmente implicada en la mediación de las interacciones y la información en línea.

En 2008, el uso estratégico de los medios digitales en la victoriosa campaña de Barack Obama en Estados Unidos representó un punto de inflexión en el uso electoral de las redes, revelando el poder que el entorno digital llegaría a tener en las elecciones.<sup>[29]</sup>

El éxito se replicó en Argentina en 2015<sup>[30]</sup> con Mauricio Macri, quien, como entonces candidato, tuvo una fuerte presencia en las principales redes sociales e interactuó virtualmente con los votantes. Sin embargo, el uso de tecnologías digitales, y en especial de algoritmos y sistemas de inteligencia artificial, en el contexto electoral adquiriría dimensiones controvertidas.

El caso de Cambridge Analytica reveló cómo esta consultora política utilizó *la microsegmentación*, basada en datos personales filtrados de Facebook, para influir en las decisiones de los votantes.<sup>[31]</sup> Presuntamente, la elaboración de perfiles y el uso de anuncios personalizados de pago se emplearon para intentar manipular los procesos democráticos, moldeando la decisión del Brexit en el Reino Unido<sup>[32]</sup> y el resultado que culminó con la elección de Donald Trump en 2016 en Estados Unidos.<sup>[33]</sup>

Por otro lado, distintos actores tienen interés en potenciar el papel de las tecnologías y la IA en las elecciones: los medios de comunicación, para crear narrativas fascinantes; los perdedores, para justificar sus derrotas; y estrategas, tecnólogos y plataformas, para hacer alarde de su influencia. Incluso cuando se producen confesiones impactantes, como la de Christopher Wylie —exdirector de investigación de Cambridge Analytica y principal denunciante del uso indebido de datos personales con fines de microsegmentación política—, el énfasis suele ser personal o mediático, más que un compromiso con la democracia. Aun así, en elecciones decididas por márgenes estrechos, la influencia selectiva de unos pocos cientos o miles de votos puede ser decisiva, como ocurrió en estados clave durante las elecciones de Trump en 2016.<sup>[34]</sup>

No obstante, la controversia en torno a Cambridge Analytica no disminuyó el uso de las redes sociales en las campañas electorales; al contrario, la elaboración de perfiles de votantes, que se realiza cada vez más mediante el uso de inteligencia artificial, se ha convertido en una estrategia en las campañas electorales.

En 2018, en Brasil, el entonces candidato Jair Bolsonaro<sup>[35]</sup> fue elegido presidente tras una campaña digital multifacética que incluyó grupos organizados, envío masivo de mensajes automatizados y *microsegmentación*.<sup>[36]</sup>

En 2023, las elecciones presidenciales argentinas que eligieron a Javier Milei reciclaron muchas de las estrategias digitales vistas en las campañas de Trump y Bolsonaro, con la innovación de utilizar la IA no solo en la difusión de información, sino también en la producción de contenido de campaña como *deepfakes*.<sup>[37]</sup>

Ante este paradigma, nuevos desafíos y oportunidades potenciales se integran al contexto electoral y, por consiguiente, al futuro mismo de las democracias representativas. Entre ellos, los principales desafíos a la libertad de expresión en América Latina se analizarán a continuación.

---

## DESAFÍOS

- Cambios en las dinámicas de la desinformación
  - El efecto reactivo: criminalización de la desinformación y riesgos para la libertad de expresión
  - Profundización de la brecha digital
  - Sesgos y discriminación algorítmicos
  - Aumento de la violencia de género facilitada por la tecnología
  - Concentración del poder tecnológico, opacidad y rendición de cuentas
- 

### Cambios en las dinámicas de la desinformación

Los rumores, las teorías conspirativas y la información fabricada no son fenómenos nuevos.<sup>[38]</sup> La manipulación informativa antecede ampliamente al periodismo moderno y a sus estándares de integridad. Un ejemplo temprano se remonta a la Antigua Roma, cuando Octavio emprendió una campaña de desprestigio contra Marco Antonio tras su alianza con Cleopatra, utilizando lemas breves y provocadores inscritos en monedas, una forma primitiva de propaganda política. Esta estrategia contribuyó a su ascenso al poder y a la consolidación del Imperio, mostrando cómo lo que hoy denominamos desinformación ya operaba como herramienta de lucha política mucho antes de la era digital.<sup>[39]</sup>

Un caso emblemático en América Latina de distorsión informativa en contexto electoral es el episodio de las “cartas falsas” en Brasil, a comienzos de la década de 1920, durante la campaña presidencial de Arthur Bernardes. Se difundieron cartas apócrifas que atribuían al candidato expresiones ofensivas contra sectores del Ejército, con el objetivo de erosionar su apoyo político y generar inestabilidad institucional. Aunque posteriormente se comprobó su falsedad, el episodio alimentó tensiones políticas significativas.<sup>[40]</sup>

Si bien las prácticas de manipulación informativa son históricas, la terminología “desinformación” es relativamente reciente y se consolidó en el debate académico y político en las últimas décadas.<sup>[41]</sup> De acuerdo con el marco propuesto por la OCDE, la desinformación se define como la difusión deliberada de información falsa con la intención de causar daño público o generar beneficios políticos, económicos o estratégicos, diferenciándose así de la información errónea-difundida sin intención de engaño. Este enfoque permitió sistematizar el fenómeno y comprenderlo como un problema estructural del ecosistema informativo contemporáneo.<sup>[42]</sup>

Ante esta trayectoria histórica, cabe preguntarse qué es lo que cambia – y en qué medida – con la incorporación de la inteligencia artificial a las dinámicas de

manipulación informativa. En términos cuantitativos, las plataformas digitales y las redes sociales han hecho que la difusión y la circulación de contenidos sean infinitamente más rápidas y más fáciles. En el plano cualitativo, la capacidad de la IA para generar imágenes, audios y videos hiperrealistas, como los deepfakes, eleva el poder persuasivo de los mensajes a un nuevo umbral de verosimilitud. Y, desde el punto de vista del control democrático, la combinación entre estas dimensiones y las técnicas de microsegmentación y de recomendación de contenidos basadas en IA abre la posibilidad de una desinformación “a medida”, personalizada para cada ciudadano, lo que dificulta su escrutinio público.<sup>[43]</sup> A diferencia de la lógica de los medios de masas – que amplificaban un mismo contenido para audiencias amplias –, el ecosistema digital permite hoy una fragmentación extrema de los mensajes, erosionando los mecanismos tradicionales de debate público y de control social de la información.

Esta amplificación de la desinformación impacta aún más el contexto electoral. Al fin y al cabo, las elecciones dependen de la formación de opinión entre millones de votantes en breves períodos, y pequeñas distorsiones pueden influir en las decisiones de voto, especialmente en contiendas que se deciden por márgenes estrechos. Cuando esto ocurre en los días previos a las elecciones, las autoridades electorales y las plataformas digitales han demostrado estar mal preparadas para garantizar la integridad informativa en el entorno en línea y, por consiguiente, la integridad electoral misma.

Además, la integridad de la información no es un elemento relevante para el modelo de negocio de las redes sociales. Estas se diseñaron principalmente para maximizar la interacción, no necesariamente para controlar el abuso o la desinformación.<sup>[44]</sup> En la medida en que no son medios de comunicación en un sentido estricto, tienden a mantenerse supuestamente neutrales respecto al contenido – salvo por su potencial para atraer más atención –, tratando por igual textos literarios y noticias falsas, siempre que mantengan a los usuarios activos en la plataforma.<sup>[45]</sup> En esta línea, Evgeny Morozov advierte que atribuir el problema únicamente a la existencia de noticias falsas resulta una explicación superficial: el núcleo de la cuestión reside en el capitalismo digital y en los altos niveles de concentración tecnológica y económica, que hacen rentable la producción de contenidos fraudulentos. En este contexto, la capacidad de manipulación se amplifica peligrosamente allí donde se acumula demasiado poder.<sup>[46]</sup>

Una tendencia más reciente de la IA que contribuye a la proliferación de desinformación se observa en el uso de modelos de aprendizaje automático como motores de búsqueda, utilizados como fuente de información. Con graves riesgos para la formación de opinión y la difusión de contenido, los votantes recu-

---

El caso del video manipulado del expresidente Mauricio Macri durante las elecciones en la Ciudad de Buenos Aires de 2025 puso de manifiesto la facilidad con que el contenido malicioso puede utilizarse para difundir desinformación en los procesos electorales. El episodio ocurrió en la víspera de la votación, cuando un video generado con inteligencia artificial de Macri anunciaba la retirada de las y los candidatos de su Partido Político y simulaba convocar a votar al Partido del Gobierno. Las imágenes fueron desmentidas, pero la publicación ya se había viralizado en diversas plataformas digitales.<sup>[47]</sup>

---

rren a tecnologías como ChatGPT, Gemini, Llama y Grok para realizar búsquedas en línea sin un conocimiento adecuado de su funcionamiento. Estas aplicaciones no solo pueden generar las llamadas “alucinaciones”<sup>[48]</sup> – respuestas inventadas presentadas con apariencia de veracidad –, sino que también pueden basarse en fuentes previamente desinformativas, incluso producidas por otros sistemas de IA generativa. Esto crea circuitos de retroalimentación en los que contenidos falsos se reproducen, amplifican y legitiman automáticamente, dificultando aún más su detección y corrección.<sup>[49]</sup>

No es raro que los modelos de aprendizaje automático incluyan referencias a artículos, noticias o sitios web inexistentes, y que presenten datos o investigaciones nunca realizadas para respaldar afirmaciones incorrectas. Aun así, los usuarios confían en las respuestas proporcionadas por la IA, dando por cierta la información. Por lo tanto, existe el temor de que estas herramientas lleven a los usuarios a confiar en respuestas falsas.

El uso creciente de la IA como motor de búsqueda también genera impactos relevantes en el periodismo, especialmente con la incorporación de sistemas de IA generativa a buscadores como Google. Estas herramientas tienden a reducir el tráfico hacia los medios de comunicación, debilitando el modelo económico del periodismo profesional y alterando los mecanismos tradicionales de atribución, verificación y responsabilidad editorial. Al mismo tiempo, se configura un nuevo ciclo de retroalimentación: al erosionar la sostenibilidad de los medios, los propios sistemas de IA pasan a alimentarse cada vez menos de contenidos producidos bajo parámetros deontológicos del periodismo, lo que puede amplificar la circulación de información imprecisa.

---

Recientemente en Colombia, el uso de Grok promovió publicaciones controvertidas sobre el atentado que le costó la vida al precandidato presidencial Miguel Uribe Turbay,<sup>[50]</sup> asesinado en 2025. Una de las publicaciones más compartidas sobre el tema presentaba una respuesta del modelo de IA que afirmaba que el entonces presidente Gustavo Petro era políticamente responsable del asesinato. En este caso, el LLM también se utilizó como verificador de datos, presentando respuestas basadas en información inexistente.<sup>[51]</sup>

---

## El efecto reactivo: criminalización de la desinformación y riesgos para la libertad de expresión

La intensificación de la desinformación mediada por IA no produce únicamente nuevas capacidades técnicas de manipulación, sino que también activa una respuesta estatal de carácter punitivo que, en muchos contextos, amenaza con desbordar los límites del derecho a la libertad de expresión. Deepfakes, audios sintéticos y contenidos generados por IA han pasado rápidamente a ocupar el centro de la agenda política y legislativa, dando lugar a iniciativas normativas que buscan responder al fenómeno mediante la creación de nuevos tipos penales. Este movimiento, sin embargo, comporta riesgos estructurales: bajo el pretexto de combatir la “desinformación”, se abren espacios para la censura, la persecución del disenso y la restricción de discursos legítimos, especialmente en contextos electorales.

Un ejemplo reciente y paradigmático tuvo lugar en México con la reforma al Código Penal del Estado de San Luis Potosí, que incorporó los delitos de “uso no autorizado de imagen o voz generada mediante inteligencia artificial”, “manipulación institucional mediante inteligencia artificial” y “difusión dolosa de desinformación generada mediante inteligencia artificial”. Estas figuras, aunque formalmente dirigidas a proteger bienes jurídicos relevantes, fueron criticadas por ARTICLE 19 México y Centroamérica por vulnerar principios esenciales del derecho penal y de los derechos humanos, como la taxatividad y la última ratio. Las definiciones amplias y ambiguas de conceptos como “alarma pública” o “paz social”, sumadas a la dificultad probatoria del “dolo”, habilitan márgenes peligrosos de discrecionalidad interpretativa que pueden derivar en la criminalización de actividades legítimas como el periodismo, la sátira, la crítica política y la creación artística.<sup>[52]</sup>

Aunque las normas contienen cláusulas de exclusión para fines periodísticos, académicos, artísticos o de crítica política, su formulación imprecisa no neutraliza el riesgo de censura. En contextos marcados por altos niveles de acoso judicial contra comunicadores y medios — como es el caso de México, en particular, pero también de varios países de América Latina —, estas disposiciones pueden operar como instrumentos de intimidación. ARTICLE 19 ha documentado un preocupante incremento sostenido del acoso judicial contra periodistas en México: entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2025 se registraron 51 casos. De estos, 26 correspondieron a la vía electoral, lo que representa el 50,98 % del total.<sup>[53]</sup>

Esta tendencia no se restringe a San Luis Potosí. El Congreso del Estado de Tamaulipas discute una iniciativa que, bajo el objetivo declarado de proteger el honor y la reputación, pretende sancionar penalmente la difusión de “insultos”, “agravios”, “manifestaciones ofensivas”, “acusaciones infundadas” o “información falsa” a través de medios digitales.<sup>[54]</sup> Se trata, en los hechos, de un intento de reintroducir los delitos contra el honor en el entorno digital, pese a que tanto la Corte Interamericana de Derechos Humanos<sup>[55]</sup> como el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas<sup>[56]</sup> han establecido que la vía penal es incompatible con los estándares de protección de la libertad de expresión. La propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ha reconocido que las expresiones críticas, provocativas, chocantes u ofensivas forman parte del núcleo duro de protección del discurso democrático.

Estos procesos revelan un desplazamiento particularmente problemático: la lucha contra la desinformación — legítima en muchos aspectos — comienza a ser absorbida por una lógica de expansión del derecho penal, que responde más a demandas simbólicas de control que a una evaluación técnica de eficacia, proporcionalidad y necesidad. El derecho penal, concebido como última ratio, pasa así a ser utilizado como herramienta primaria de intervención estatal en el debate público.

En este punto, el propio concepto de “desinformación” merece ser problematizado. Su creciente centralidad en el discurso regulatorio no está exenta de ambigüedades. Aunque en el plano teórico se la define como información falsa difundida con intención de causar daño, en la práctica normativa tiende a diluirse en categorías abiertas. Estas nociones, especialmente en períodos electorales, pueden ser instrumentalizadas para restringir contenidos legítimos, silenciar críticas al poder y debilitar el pluralismo informativo. El riesgo es que, bajo la retórica

de la protección de la integridad informativa, se consolide un nuevo repertorio de mecanismos de censura legal.

Desde esta perspectiva, la IA no solo transforma las dinámicas técnicas de la desinformación, sino que también reconfigura los equilibrios jurídicos entre seguridad, orden público y libertad de expresión. El desafío democrático central no es únicamente cómo contener los abusos de la IA, sino cómo evitar que el temor a sus efectos derive en una arquitectura normativa punitiva que termine erosionando, de manera estructural, el debate público, el periodismo crítico y el derecho ciudadano a recibir y difundir informaciones sin temor a represalias.

## Profundización de la brecha digital

En una región donde el acceso a internet sigue siendo profundamente desigual, el uso de la inteligencia artificial en la comunicación – especialmente en la difusión de desinformación – amplía la brecha causada por la falta de conectividad y la escasez de habilidades digitales.<sup>[57]</sup>

Más allá de la exclusión digital, la falta de alfabetización digital crítica, que permite comprender, interpretar y cuestionar las tecnologías que impregnan el ecosistema informativo, **hace que los ciudadanos que carecen de competencias en inteligencia artificial sean potencialmente más vulnerables a las estrategias de manipulación del debate público**. Esta brecha en el desarrollo de competencias afecta directamente al libre ejercicio del pensamiento y la expresión y, por consiguiente, al derecho a un voto libre e informado.

La implementación a gran escala de herramientas de IA, sin la debida democratización de la comprensión y el dominio de su uso, profundiza la desigualdad en el ejercicio de la libertad de pensamiento.<sup>[58]</sup> De este modo, los votantes pueden verse cada vez más condicionados por tendencias informativas determinadas por algoritmos controlados por *las grandes empresas tecnológicas*, además de estar expuestos al fraude y al uso malintencionado de esta tecnología por parte de actores políticos interesados en los resultados electorales.

Además, prácticas como el *zero rating*, mediante las cuales ciertos servicios digitales no consumen datos del plan del usuario, pueden generar un acceso diferenciado a herramientas de inteligencia artificial. Esto implica que, en lugar de disponer de una conexión abierta a todo el ecosistema informativo, algunos ciudadanos podrían tener acceso exclusivo a determinadas plataformas de IA, condicionando su interacción con la información y reforzando la dependencia de servicios controlados por grandes empresas tecnológicas. En contextos electorales, este tipo de desigualdad puede traducirse en una exposición desigual a contenidos manipulados o en una menor capacidad para contrastar información, profundizando la brecha digital y afectando la calidad de la participación democrática.

## Sesgos y discriminación algorítmicos

Los sesgos están presentes en una amplia variedad de sistemas de IA. Esto se debe a que los modelos de aprendizaje automático se construyen a partir de datos de entrenamiento que, por regla general, reproducen muestras elaboradas desde una visión del mundo históricamente centrada en lo blanco.<sup>[59]</sup>

Esta exclusión se explica en parte por la falta de diversidad en los equipos de desarrollo, compuestos mayoritariamente por hombres blancos, lo que también refuerza los estereotipos de género.<sup>[60]</sup> Aun así, la industria de la IA no parece priorizar la prevención del racismo en la tecnología. Recientemente, un documento interno de política de desarrollo de Meta, filtrado, reveló<sup>[61]</sup> que la empresa aprobaba el uso de argumentos racistas en sus chatbots de IA.

Estos patrones están presentes en todo, desde sistemas de reconocimiento facial<sup>[62]</sup> hasta modelos generativos de IA, que vinculan a las personas negras con delincuentes o animales,<sup>[63]</sup> lo que genera preocupación sobre el impacto de este tipo de sesgo en las elecciones. Si bien existen pocos datos sobre este fenómeno en el contexto electoral, la evidencia de que los sistemas de IA tienden a adoptar patrones racistas demuestra que dicha discriminación probablemente influye en el contenido que tiene mayor o menor visibilidad en línea durante ese período, afectando así la campaña electoral de los candidatos negros.<sup>[64]</sup>

## Aumento de la violencia de género facilitada por la tecnología

En el contexto electoral, la desigualdad de género adquiere una dimensión específica de violencia política. Las candidatas y las mujeres en puestos de liderazgo se convierten en blanco de campañas de difamación que explotan los estereotipos de género para deslegitimar su participación pública. Si bien esta violencia no se limita al entorno digital – ya que sus causas históricas siguen estructurando las sociedades contemporáneas –, los sistemas de IA intensifican la discriminación de género, un fenómeno conocido como *violencia de género facilitada por la tecnología*.<sup>[66]</sup>

---

En México, durante las elecciones de 2024, la candidata al Senado, Cendez Robles, fue víctima de manipulación de imagen que vinculaba su imagen con un perfil de contenido pornográfico en la plataforma de pago OnlyFans. El perfil se creó con imágenes manipuladas que insertaban el rostro de la política. Robles negó tener una cuenta en la plataforma y denunció lo que consideró violencia política de género contra su candidatura.<sup>[65]</sup>

---

Entre las prácticas comunes del uso de la IA en la violencia política de género se encuentran la difusión de *imágenes pornográficas* manipuladas mediante *inteligencia artificial* (en el 96 % de los casos, las víctimas son mujeres), la exposición de datos personales y discursos de odio que cuestionan su capacidad para gobernar.<sup>[67]</sup> Estos ataques generan daños duraderos a la reputación, afectando tanto la vida pública como la privada de las víctimas.

El resultado de este tipo de prácticas es el silenciamiento y la autocensura de las mujeres en el debate político, quienes se retiran de las contiendas electorales para evitar nuevos ataques.<sup>[68]</sup> Este efecto inhibidor trasciende a las víctimas directas: el temor a ataques digitales o físicos

disuade a otras mujeres de postularse a cargos públicos, perpetuando la subrepresentación femenina en puestos de poder y restringiendo estructuralmente su libertad de expresión y participación política.<sup>[69]</sup>

Similar efecto de retramiento del debate y espacio público genera este mismo tipo de violencia sobre periodistas, comunicadoras y activistas, empobreciendo así la diversidad de voces que demanda una democracia robusta.<sup>[70]</sup>

Por otra parte, resulta fundamental reflexionar sobre el uso inapropiado de herramientas diseñadas para proteger frente a la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPEG). En México, esta figura ha sido empleada en ocasiones como un mecanismo para restringir el debate público, llegando incluso a suprimir contenidos críticos o incómodos para quienes ocupan posiciones de poder, lo que convierte una medida de protección en un riesgo potencial para la libertad de expresión y la participación política.<sup>[71]</sup>

## Concentración del poder tecnológico, opacidad y rendición de cuentas

El modelo de negocio de *las grandes tecnológicas* se basa en la explotación económica de los datos personales. Estos mismos datos son cruciales para el desarrollo de modelos de IA, que también están controlados por unas pocas empresas, la mayoría con sede en el Norte Global.

De este modo, estas empresas controlan el flujo de información en línea a escala global, a través de sistemas de IA que median en el contenido disponible en las plataformas digitales, moldeando la opinión de los usuarios e interfiriendo en cómo se ejerce la libertad de expresión.<sup>[72]</sup>

En este escenario, la opacidad tecnológica se utiliza como herramienta para mantener la concentración de poder en manos de *las grandes empresas tecnológicas*. La falta de transparencia respecto al entrenamiento de los sistemas de IA y su modo de funcionamiento dificulta la identificación del grado de influencia que dicha tecnología ejerce sobre el ecosistema informativo y electoral.

De este modo, la opacidad de estos sistemas también dificulta la rendición de cuentas y la regulación de las aplicaciones de IA.<sup>[73]</sup> El poder de las plataformas digitales sobre la circulación de información en línea, junto con la opacidad de la tecnología, incrementa el control tecnológico de *las grandes empresas tecnológicas*, impidiendo que rindan cuentas por las amenazas a la integridad electoral y al ejercicio de la libertad de expresión en línea.<sup>[74]</sup>

Esta falta de claridad acentúa el desequilibrio de poder existente entre plataformas y usuarios, creando obstáculos para combatir, por ejemplo, la desinformación. Esto permite que las empresas que controlan los modelos de IA y las plataformas digitales mantengan un poder ilimitado, fomentando un vacío regulatorio que impide la gobernanza democrática de estas aplicaciones.

## IA y fortalecimiento de la participación política

Los sistemas de IA también se han empleado para fortalecer la participación democrática. Permiten amplificar las voces de los grupos minoritarios, posibilitan campañas electorales de bajo costo y mejoran los procesos de verificación de datos. La tecnología, guiada por la gobernanza democrática, puede funcionar como un instrumento de transparencia y participación política. Dada esta dualidad, a continuación se presentan las principales oportunidades que ofrece el uso de la IA en el contexto electoral de la región.

---

### OPORTUNIDADES

- Fortalecimiento de las iniciativas de verificación de datos
  - Reducción de costos y mayor acceso a las herramientas de comunicación política
  - Nuevas posibilidades para ejercer la ciudadanía y reimaginar la democracia
  - Desarrollo de prácticas de gobernanza democrática para la IA
- 

### Fortalecimiento de las iniciativas de verificación de datos

Si bien la IA puede amplificar la desinformación, también es una de las principales aliadas de los mecanismos de verificación de datos. Al permitir el análisis rápido de grandes volúmenes de información, los sistemas de IA se implementan en el monitoreo automatizado de noticias falsas, lo que permite verificar tendencias y estrategias que distorsionan el debate público. Este tipo de uso puede aplicarse para respaldar políticas públicas que combatan la desinformación, la investigación académica sobre el tema e incluso mejorar la moderación de contenido en las redes sociales.

### Reducción de costos y mayor acceso a las herramientas de comunicación política

Uno de los principales efectos positivos del uso de la IA es la reducción de los costos de campaña. Por ejemplo, en el caso de candidatos y activistas con recursos financieros limitados, el acceso a este tipo de tecnología facilita la producción de materiales de campaña y el avance de la agenda pública.<sup>[77]</sup>

El dominio técnico de las herramientas de IA permite, por lo tanto, mitigar las desigualdades. La mayor capacidad de las campañas de bajo presupuesto demuestra el uso de la tecnología para promover la pluralidad de actores políticos, permitiendo que diferentes candidatos lleguen al electorado y lleven a cabo una campaña electoral eficaz.

---

En Brasil, GuaIA, una aplicación creada por el Tribunal Regional Electoral de Goiás (TRE-GO) en colaboración con la Universidad Federal de Goiás (UFG), es un ejemplo del uso de la IA para automatizar el monitoreo de la desinformación durante el periodo electoral.<sup>[75]</sup> Otro ejemplo, también brasileño, es Pegabot,<sup>[76]</sup> un proyecto liderado por el Instituto de Tecnología y Sociedad de Río de Janeiro (ITS Rio) y el Instituto de Tecnología y Equidad, creado para identificar la probabilidad de que un perfil de Twitter sea un bot.

---

Además, la tecnología puede servir para mejorar la comunicación con la sociedad, permitiendo diagnosticar a los grupos más susceptibles a ciertos tipos de desinformación, ya sea sobre el proceso electoral o sobre los candidatos, contribuyendo así a mejorar la eficacia de la comunicación entre los actores políticos y la población.<sup>[78]</sup>

La microsegmentación, por ejemplo, puede utilizarse para fomentar la participación electoral y llegar a poblaciones con baja participación. La IA facilita la personalización de la comunicación, haciendo que la información electoral sea útil y comprensible para el público objetivo.

## Oportunidades para la ciudadanía y la participación política

Los sistemas de IA son extremadamente útiles para el análisis rápido de grandes volúmenes de información. Por lo tanto, cuando se les proporcionan datos de calidad y bajo supervisión humana, pueden utilizarse para analizar candidaturas, las propuestas de cada candidato y la regularidad de su conducta en la campaña electoral.

En un contexto de sobrecarga informativa, los sistemas de IA pueden servir como herramienta para la participación ciudadana en los procesos democráticos. Esta tecnología puede ayudar, por ejemplo, a monitorear las campañas para detectar violaciones de las leyes electorales,<sup>[80]</sup> así como a verificar tempranamente irregularidades como la difusión de desinformación y la financiación ilegal.

---

En Bolivia, durante las elecciones presidenciales de 2025, activistas crearon la iniciativa “Cuidemos el voto”,<sup>[81]</sup> un proyecto que buscaba implementar la supervisión ciudadana del proceso electoral, con el objetivo de garantizar la transparencia y legitimidad de los resultados. Voluntarios de la iniciativa monitorearon las elecciones en los centros de votación y registraron las actas electorales de cada sesión mediante fotografías. Estas fotos fueron analizadas por inteligencia artificial y procesadas con tecnología blockchain para crear un registro definitivo e inalterable de cada minuto.

---

El uso de la IA para promover la ciudadanía también se observa en contextos relacionados con los procesos electorales. Uno de los casos más emblemáticos es la plataforma Polis, desarrollada en Taiwán. Para facilitar la participación ciudadana, Polis utiliza IA para resumir y agrupar temas y posturas políticas, así como chatbots para presentar a los votantes diferentes posiciones sobre el tema en cuestión. De esta manera, la plataforma permite identificar consensos y divergencias dentro de la opinión pública, promoviendo un diálogo más informado y estructurado. El objetivo es que la ciudadanía comprenda las políticas debatidas y

---

La Operación *Retuit* es un ejemplo paradigmático de la instrumentalización de la IA para la comunicación política. El caso surgió a raíz de una movilización de resistencia y protección de periodistas perseguidos en un contexto de fuerte represión estatal en Venezuela, quienes utilizaban avatares virtuales para difundir noticias. Los avatares creados por IA protegían a los periodistas reales al presentar reportajes elaborados por ellos, pero sin exponer sus imágenes.<sup>[79]</sup>

---

exprese sus opiniones de forma consciente, fomentando un proceso de deliberación inclusivo y participativo.<sup>[82]</sup>

En resumen, la IA puede contribuir a fortalecer las prácticas democráticas al ampliar la capacidad analítica y la participación ciudadana. Estos ejemplos indican que, más allá de ser un recurso técnico, la IA puede ser un medio para acercar a la sociedad a los procesos de toma de decisiones y consolidar una cultura política participativa.

### **Desarrollo de prácticas de gobernanza democrática para la IA y una regulación basada en los derechos humanos**

La ambivalencia de los retos y las oportunidades que ofrece el uso de la inteligencia artificial pone de relieve que, más allá de un marco regulatorio, es crucial construir un modelo de gobernanza que oriente el uso de estas tecnologías para promover los derechos humanos.

Los ejemplos del uso de sistemas de IA para el ejercicio de la ciudadanía señalan su potencial para la promoción de derechos. Sin embargo, para que estas prácticas se consoliden en iniciativas a gran escala, es fundamental que la gobernanza de la IA se estructure sobre pilares democráticos como la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social.

Esto implica crear mecanismos que permitan auditar los algoritmos, comprender sus impactos y garantizar que las decisiones automatizadas no profundicen las desigualdades ni violen los derechos. En este sentido, el vacío regulatorio existente en la región puede representar una oportunidad para construir una agenda innovadora para la IA, de modo que la tecnología se convierta en un instrumento para fortalecer la democracia y promover los derechos humanos.

# 5\_Panorama regulatorio en América Latina

Entre los países de América Latina, se comparte una historia colonial de explotación que ha generado consecuencias políticas, económicas, sociales y tecnológicas hasta el día de hoy. En el ámbito de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, se habla de una actualización de este proceso histórico en forma de colonialismo digital,<sup>[83]</sup> reforzado por estructuras tecnológicas creadas por países del Norte Global a partir de la explotación de materias primas y mano de obra barata de países del Sur Global, donde estas herramientas también se prueban y posteriormente se comercializan. Por lo tanto, la regulación de la IA en la región se enfrenta a un escenario particularmente complejo, marcado por profundas desigualdades de poder y capacidades institucionales. Regular los sistemas de IA implica lidiar con la conocida dinámica de asimetría entre los Estados-nación debilitados y las corporaciones tecnológicas globales dotadas de recursos financieros, infraestructura y experiencia técnica superiores.

En América Latina, gran parte de la infraestructura digital y de las tecnologías de inteligencia artificial proviene de empresas del Norte Global, especialmente del Valle del Silicio. Esta dependencia concentra poder económico y político en unos pocos actores privados extranjeros, que median el acceso de la población a derechos fundamentales, como la libertad de expresión y el acceso a la información.<sup>[84]</sup> Esta situación condiciona, en buena medida, el diseño y la implementación de políticas y regulaciones locales sobre tecnología, IA y desinformación, planteando desafíos específicos para garantizar la protección de derechos en la región.

Más allá del poder económico, con la investidura del presidente estadounidense Donald Trump en enero de 2025, se produjo un claro y explícito acercamiento entre el poder político y las empresas tecnológicas del Valle del Silicio.<sup>[85]</sup> Esta unión incrementó aún más el riesgo de debilitar las democracias en América Latina, ya que el modelo de negocio de estas empresas, basado en maximizar la interacción, tiende a amplificar contenidos potencialmente dañinos, como desinformación y discursos de odio.

En este contexto, resulta innegable la acción conjunta de las grandes tecnológicas en defensa de los movimientos de desregulación en Latinoamérica, en consonancia con el discurso inaugural de Donald Trump. Antes de esta evidente alianza política con el poder económico-algorítmico de las grandes tecnológicas, estas empresas ya utilizaban dicho poder para manipular e influir en el debate público y las decisiones político-regulatorias en los países latinoamericanos, como ocurrió durante el proceso legislativo del Proyecto de Ley 2630/2020 en Brasil en 2023. En aquella ocasión, el buscador alteró los patrones de búsqueda para favorecer sitios web contrarios al proyecto de ley (algunos con contenido desinformativo) y, además, publicó un texto opositor en su página de inicio,<sup>[86]</sup> utilizando su posición dominante en el mercado en beneficio propio.

Actualmente, la influencia de Estados Unidos contra los intentos de control democrático sobre los mercados y los servicios digitales en todo el mundo, especialmente en América Latina, se ha manifestado a través de medidas arancelarias. En un discurso pronunciado en agosto de 2025, el presidente estadounidense declaró que su objetivo era confrontar a los países que “atacan” a las “increíbles empresas tecnológicas estadounidenses” mediante la imposición de aranceles adicionales sustanciales a las exportaciones de países que crean impuestos digitales, legislación sobre servicios digitales y regulaciones del mercado digital, entendiendo que estas iniciativas están diseñadas para perjudicar o discriminar la tecnología estadounidense.<sup>[87]</sup> Dada la asimetría de poder resultante de la dependencia de muchos países latinoamericanos de la economía y la tecnología estadounidenses, esta declaración amenaza la creación o implementación de iniciativas de regulación tecnológica, como las relacionadas con la inteligencia artificial.

Además, la región latinoamericana sufre de incertidumbre política debido a los cambios de gobierno. Adicionalmente, debido a los conflictos y la divergencia política, existe una falta de coordinación local entre los países de la región, lo que dificulta el diseño de una agenda conjunta que busque resaltar las particularidades de América Latina y fortalecerla frente a la influencia de fuerzas políticas externa.

**En un contexto de crisis económicas y dificultades para la acción colectiva regional, a pesar de que algunos gobiernos latinoamericanos buscan imponer condiciones mínimas de operación y rendición de cuentas, los actores regulados suelen tener mayor capacidad para influir en las reglas del juego que los propios reguladores.**

Este desequilibrio se agrava aún más en el ámbito electoral, cuando los sistemas de IA comienzan a interferir directamente en los procesos electorales, afectando la integridad de la información, la libertad de expresión y la confianza en las instituciones democráticas.

Ante estos desafíos para la creación, aprobación e implementación inicial de regulaciones sobre IA en la región, esta tecnología se sigue desarrollando y utilizando sin apenas tener en cuenta la protección de los derechos fundamentales ni la aplicación de salvaguardias. Esto posibilita que los sistemas algorítmicos sean empleados de manera que resulten perjudiciales para la sociedad y la democracia, especialmente en contextos electorales.

Más allá de estas desigualdades estructurales, existen desafíos específicos en los propios diseños regulatorios. Las preguntas sobre quién tiene la potestad de supervisar y de qué tipo adquieren especial relevancia: ¿quién monitorea los algoritmos utilizados en campañas políticas, la moderación de contenido o la publicidad dirigida? La ausencia de mecanismos claros de transparencia y rendición de cuentas algorítmicas crea resquicios para la manipulación informativa, la discriminación y la injerencia indebida en los debates públicos. Por lo tanto, es esencial que las regulaciones latinoamericanas se centren en establecer reglas claras, orientadas a la transparencia de los sistemas automatizados y la rendición de cuentas de las plataformas y la promoción de la competencia económica, sin recurrir a la regulación específica de contenidos, que puede convertirse en un instrumento de censura. Así, se puede afirmar que el desafío latinoamericano no es solo técnico, sino profundamente político: construir un modelo regulatorio que promueva la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana y la

equidad, pero que también proteja el pluralismo, la participación democrática y los derechos fundamentales en los procesos electorales. En el [Anexo 3](#) se presentan las regulaciones sobre inteligencia artificial en América Latina, desglosadas por país.

Dicho esto, a pesar de la urgencia de regular la IA para abordar los desafíos de la región, con especial atención a la protección de los derechos fundamentales (sobre todo los de los grupos vulnerables), se observa una creciente presión a favor de la desregulación o la aprobación de leyes basadas en principios que resultan ineficaces para garantizar los derechos de la ciudadanía. Esta actividad no solo la llevan a cabo funcionarios responsables de las políticas públicas en grandes empresas tecnológicas, como ya se ha mencionado, sino también consultoras contratadas por estas e incluso el sector privado nacional, que se aferra a la falsa dicotomía entre regulación e innovación.

Sin embargo, a pesar de los numerosos desafíos que plantea la gobernanza de la IA en América Latina, este proceso también debe considerarse una oportunidad para la región. Los gobiernos y la sociedad civil organizada de los países latinoamericanos deberían unirse para aunar esfuerzos en la construcción de una agenda regulatoria propia para América Latina que aborde el potencial y los desafíos de la región en un contexto electoral, siempre basada en la transparencia, la diversidad de la información, la igualdad de género y el derecho de la ciudadanía a comprender cómo se toman las decisiones que afectan su voto y su forma de pensar, especialmente en el contexto del uso de sistemas de IA.

## 6\_CONCLUSIONES

La regulación de la inteligencia artificial en contextos electorales es, sin duda, fundamental para proteger los derechos humanos y garantizar la integridad de los procesos democráticos. Una regulación efectiva debe ir más allá de la mera prohibición de conductas específicas o del control de ciertos contenidos: su principal objetivo debe ser garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de los sistemas algorítmicos, promover la competencia en el ecosistema digital mediante políticas de regulación económica, derecho antimonopolio e interoperabilidad, y considerar evaluaciones de impacto.

Sin embargo, por sí sola, la regulación no puede resolver todos los problemas que hemos identificado a lo largo de este informe, y, si se implementa de manera deficiente o desequilibrada, podría incluso tener el efecto contrario, amenazando o vulnerando derechos fundamentales.

Es fundamental reconocer que los marcos regulatorios centrados exclusivamente en los impactos negativos de la inteligencia artificial corren el riesgo de restringir la libertad de expresión, el acceso a la información y otros derechos fundamentales, además de obstaculizar el uso de la IA como herramienta de fortalecimiento democrático. Por ello, resulta recomendable que dichos marcos incorporen también la premisa de que las nuevas tecnologías, incluidos los sistemas de IA, pueden funcionar como infraestructuras catalizadoras de derechos, y no únicamente como mecanismos de restricción. Ello exige políticas públicas orientadas a fomentar la soberanía digital, el desarrollo tecnológico local y la capacidad de innovación, mediante un enfoque de abajo hacia arriba, en el que el Estado actúe como facilitador y promotor, y no solo como regulador coercitivo.

La IA no opera en el vacío: su uso problemático en procesos electorales refleja debilidades estructurales de las democracias de la región. Populismo, concentración de poder y desigualdad de acceso tecnológico son causas profundas que la IA puede amplificar, pero también sobre las que puede actuar como catalizador de soluciones. Experiencias como la de Taiwán demuestran que la IA puede servir para ampliar la participación ciudadana y organizar el debate público, al mismo tiempo que plantean la necesidad de repensar los fundamentos de la democracia representativa y de las deliberaciones públicas, evidenciando que el impacto positivo de esta tecnología depende de su integración en el tejido social y político.

En América Latina, los desafíos son particularmente complejos: legados autoritarios, desigualdad socioeconómica, histórica concentración de la propiedad de los medios de comunicación (agravada actualmente por los monopolios en los mercados digitales ejercidos por empresas del Norte Global) y fragilidad institucional configuran un ecosistema vulnerable a la manipulación de la información. Ante esto, es indispensable la cooperación regional, tanto tecnológica como política, la implementación de políticas públicas de educación digital y alfabetización

mediática, y la construcción de principios y marcos regulatorios comunes, que garanticen pluralismo, diversidad informativa y la protección de derechos fundamentales, evitando que la regulación se convierta en un instrumento de censura o control político.

En suma, esta conclusión invita a pensar la IA no solo como un riesgo, sino como una oportunidad para repensar la democracia en la región. La regulación, las políticas de desarrollo tecnológico, la soberanía digital y la cooperación regional deben diseñarse de manera integral y equilibrada, de modo que se maximicen los beneficios de la IA para la participación ciudadana y el acceso a la información. Solo así la inteligencia artificial puede transformarse en aliada de la democracia, en lugar de convertirse en un instrumento que perpetúe e intensifique las injusticias estructurales de nuestras sociedades.

# 7\_LLAMADO a LA accIÓN

## Estados, autoridades electorales y organismos reguladores

- Construir marcos regulatorios guiados por los derechos humanos, basados en compromisos con la transparencia, la trazabilidad, la rendición de cuentas y la libertad de expresión, y promoviendo la diversidad, el pluralismo y el acceso al ecosistema digital mediante políticas de regulación económica, derecho antimonopolio e interoperabilidad.
- La regulación debe ser asimétrica, diferenciando obligaciones según el tamaño, el poder económico y el impacto sistémico de los actores, y considerar la diversidad de los proveedores de aplicaciones de internet, para evitar que, al enfrentar los impactos de las grandes plataformas, se restrinja de forma desproporcionada a otros actores, como las enciclopedias colaborativas en línea.
- Evitar enfoques regulatorios punitivistas o desequilibrados, recordando que la regulación, por sí sola, no resuelve todos los problemas y que, si se diseña de manera deficiente, puede incluso amenazar derechos fundamentales, en particular la libertad de expresión.
- Evitar regímenes de responsabilidad civil que incentiven la eliminación de contenidos legítimos, garantizando que las medidas de atenuación de responsabilidad por contenidos producidos por terceros sean proporcionales, cuidadosamente analizadas y bien calibradas. Dichas medidas deben considerar el grado real de interferencia de los intermediarios en la circulación de contenidos, a fin de evitar incentivos estructurales para la censura privada o la remoción preventiva indebida.<sup>[88]</sup>
- Abstenerse de utilizar la IA y tecnologías afines como herramientas para restringir la expresión libre y legítima, así como para orquestar campañas de desinformación.
- Adoptar un enfoque que conciba la IA como infraestructura para habilitar derechos, promoviendo políticas de soberanía digital, desarrollo tecnológico local y capacidad de innovación.
- Establecer obligaciones claras de etiquetado y trazabilidad para las empresas en relación con el contenido político-electoral generado por IA, especialmente en la publicidad dirigida o automatizada y en contenido impulsado, preservando explícitamente los usos legítimos, como los de fines artísticos, satíricos, educativos o críticos.
- Promover políticas públicas para la alfabetización digital y mediática como herramientas democráticas, no solo educativas: garantizar que los ciudadanos puedan distinguir el contenido manipulado y ejercer su derecho a la información veraz.
- Promover la cooperación interinstitucional y regional entre las autoridades electorales, las agencias de protección de datos, las defensorías del pueblo y las autoridades de comunicación, con miras a enfoques holísticos capaces de abordar la complejidad de los desafíos que plantea la IA en los procesos electorales.

## Poder Judicial

- Capacitar de forma continua a jueces, juezas, fiscales y personal judicial, en inteligencia artificial, plataformas digitales y procesos algorítmicos, para fortalecer su capacidad de análisis en casos que involucren tecnologías digitales, desinformación y contenidos automatizados.
- Aplicar con especial cautela medidas que impliquen la retirada de contenidos, garantizando siempre los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad — conforme al test tripartito de la jurisprudencia internacional de derechos humanos — y el debido proceso.
- Aplicar un test estricto de “real malicia” en los casos de desinformación, de modo que solo se imponga responsabilidad cuando se demuestre que la difusión de información falsa fue realizada con conocimiento de su falsedad o con desprecio temerario por la verdad, evitando sancionar errores, opiniones, sátira, crítica política o el ejercicio legítimo de la libertad de expresión.
- Promover el acceso público a la información judicial sobre casos vinculados a tecnologías digitales y procesos electorales, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas del propio Poder Judicial.
- Desarrollar criterios jurisprudenciales claros sobre la protección de la libertad de expresión y la responsabilidad de los intermediarios, evitando interpretaciones que incentiven la censura privada, la remoción automática de contenidos o la restricción ilegítima de la libertad de expresión.
- Desarrollar observatorios y mecanismos que permitan identificar y combatir estrategias de acoso judicial dirigidas contra periodistas, comunicadores y disidentes políticos.

## Empresas tecnológicas y plataformas digitales

- Transparentar los sistemas de IA utilizados, sus objetivos, métodos de entrenamiento, criterios de priorización y moderación del contenido político durante los procesos electorales.
- Hacer públicos los montos invertidos en publicidad política y los criterios de segmentación algorítmica, permitiendo auditorías independientes y el acceso de la ciudadanía a esta información.
- Cooperar activamente con las autoridades y los verificadores de datos independientes para prevenir la desinformación automatizada y facilitar la detección temprana de contenido manipulado.
- Adoptar medidas específicas contra la violencia política de género facilitada por la IA, incluyendo protocolos urgentes para la eliminación de *deepnudes* y contenido sexual no consentido.
- Aplicar los principios de equidad informativa y no discriminación algorítmica a los sistemas de recomendación y moderación, reduciendo los sesgos que amplifican la polarización.
- Garantizar la trazabilidad y la transparencia del contenido generado por IA, mediante obligaciones de etiquetado que identifiquen su origen y naturaleza.

- Garantizar la transparencia y el acceso a datos relevantes sobre el funcionamiento y los impactos de sus sistemas, de modo que la sociedad civil, la prensa y la academia puedan realizar evaluaciones independientes sobre sus efectos en la deliberación pública y en el acceso equitativo a la información.
- Garantizar el debido proceso en la moderación de contenidos, asegurando notificación clara, posibilidad de contradicción, revisión de decisiones y mecanismos efectivos de recurso para los usuarios afectados
- Evitar una moderación de contenidos exclusivamente automatizada, combinando sistemas algorítmicos con equipos humanos debidamente capacitados, con conocimiento de los contextos locales, culturales, lingüísticos y políticos, para reducir errores, sesgos y remociones indebidas.
- Garantizar mecanismos efectivos de rendición de cuentas y debido proceso respecto de las solicitudes de baja de contenidos por presunta desinformación producida mediante inteligencia artificial generativa, asegurando transparencia sobre los criterios de evaluación, los procedimientos aplicados, los plazos de decisión, los resultados adoptados y la disponibilidad de instancias de revisión o apelación.

## **Sociedad civil organizada, academia y prensa**

- Promover la creación de un modelo de gobernanza que oriente el uso de la IA para la promoción de los derechos humanos, basado en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación social.
- Crear observatorios regionales sobre IA y democracia que documenten casos, monitoreen la desinformación y evalúen los impactos políticos y sociales de la automatización.
- Reforzar las redes de colaboración regionales entre medios de comunicación, verificadores de datos y organizaciones de derechos humanos para combatir la desinformación electoral de manera coordinada.
- Promover la investigación colaborativa y la producción de evidencia pública que oriente las políticas nacionales y regionales de IA basadas en los derechos humanos.
- Promover la alfabetización mediática y digital como una política de ciudadanía activa, formando audiencias capaces de detectar la manipulación, reconocer los sesgos y exigir transparencia tecnológica.

## **Cooperación regional y multilateral**

- Consolidar una agenda común latinoamericana sobre IA y democracia, impulsando la generación de estándares unificados de transparencia, ética y rendición de cuentas para plataformas y gobiernos.
- Promover espacios de coordinación Sur-Sur entre autoridades electorales, organizaciones de derechos humanos y la sociedad civil para compartir mejores prácticas y respuestas regionales.
- Promover la adopción de estándares globales para la gobernanza de la tecnología, con especial atención a los derechos humanos, la libertad de expresión y la diversidad informativa.

## Ciudadanía y votantes

- Ejercer una supervisión activa del uso de la tecnología en las campañas, exigiendo información clara sobre el uso de la IA por parte de los partidos y los candidatos.
- Participar en espacios de alfabetización y verificación comunitaria, fortaleciendo la resiliencia ciudadana frente a la desinformación.
- Recuperar la libertad de pensamiento y expresión como un derecho colectivo, no solo individual, que se protege ejerciéndolo: debatiendo, contrastando y participando activamente en la vida pública.
- Asumir el pluralismo político como un presupuesto democrático fundamental, ejerciendo la tolerancia frente al disenso, de modo que sea posible distinguir entre discursos que simplemente contradicen una determinada ideología y aquellos que, desde una perspectiva moral y de derechos humanos, resultan inaceptables.

# NOTAS DE PIE DE PÁGINA

(Haga clic en el número de nota para leer en contexto)

- [1] Los modelos de lenguaje a gran escala (LLM, por sus siglas en inglés) son sistemas de aprendizaje profundo que generan texto a partir de estimaciones de la secuencia de palabras más probable, utilizando patrones extraídos de grandes volúmenes de datos textuales. Su funcionamiento es estadístico, no cognitivo: el modelo predice el siguiente término más plausible basándose en correlaciones lingüísticas aprendidas. Utilizan la arquitectura Transformer, introducida por Ashish Vaswani - Vaswani, Ashish et al. (2017). Attention Is All You Need. En: [Advances in Neural Information Processing Systems \(NeurIPS\)](#).
- [2] Las redes neuronales artificiales son estructuras compuestas por unidades interconectadas (o "neuronas") que procesan datos de forma distribuida. En los modelos de *aprendizaje profundo*, estas redes poseen múltiples capas, capaces de extraer representaciones progresivamente más complejas de los datos. La arquitectura Transformer, presentada por Vaswani et al. (2017) en el artículo "Attention Is All You Need", revolucionó este campo al permitir que los modelos analizaran simultáneamente todas las palabras de una secuencia, asignando diferentes pesos a cada una según su relevancia contextual. Este mecanismo de "atención" posibilitó entrenar modelos mucho más grandes y rápidos, capturar dependencias a largo plazo en textos, explorar grandes volúmenes de datos en un régimen de autoaprendizaje y escalar el *aprendizaje profundo* a múltiples modalidades (texto, imagen y sonido). Transformer se ha convertido en la base de los principales modelos de lenguaje actuales. Vaswani, Ashish et al. (2017). Attention Is All You Need. En: [Advances in Neural Information Processing Systems \(NeurIPS\)](#).
- [3] Setzer, Valdemar W (2024). [Perigos da 'inteligência' artificial: computadores só fazem escolhas lógico-matemáticas. Somente seres humanos tomam decisões](#)
- [4] Véase, por ejemplo, Castells, Manuel (2001). *The Internet Galaxy: Reflections on the Internet, Business, and Society*.
- [5] Crain, Matthew (2022). [How Capitalism – Not a Few Bad Actors – Destroyed the Internet](#).
- [6] Issenberg, Sasha (2012). [Obama's White Whale: How the campaign's top-secret project Narwhal could change this race, and many to come](#).
- [7] Empoli, Giuliano da (2020). Os engenheiros do caos: como as fake news, as teorias da conspiração e os algoritmos estão sendo utilizados para disseminar ódio, medo e influenciar eleições. p. 151.
- [8] Livingston, Steven; Miller, Michael (2025). [Connective Action and the Rise of the Far-Right: Platforms, Politics, and the Crisis of Democracy](#).
- [9] Ídem.
- [10] En total, participaron en la encuesta representantes de nueve países: ARTÍCULO 19 México y Centroamérica; Acción Ciudadana (Guatemala); ARTIGO 19 Brasil e América do Sul; Espacio Público (Venezuela); Instituto de Prensa y Libertad de Expresión - IPLEX (Costa Rica); Amnistía Internacional Argentina; Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia - ACIJ (Argentina); Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia - FLED (Nicaragua); Fundación para la Libertad de Prensa (Colombia); Fundación Ciudadanía y Desarrollo - FCD (Ecuador); Centro de Archivo y Acceso a la Información Pública - CAinfo (Uruguay).
- [11] Se recopiló información sobre los contextos locales hasta septiembre de 2025, por lo que el estudio es una instantánea de los datos disponibles en ese momento.
- [12] Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2024). [Explanatory memorandum on the updated OECD definition of an AI system](#); Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2024). [Portal del Observatorio de Políticas de IA de la OCDE](#).
- [13] Ídem.

- [14] El término *deepfake* es una combinación de *aprendizaje profundo* (la técnica de IA utilizada para crear el contenido) y *falso (fake)*. La mayoría de las definiciones académicas no consideran que todos los *deepfakes* se concibieren con la intención de engañar o manipular, ya que *falso* se refiere a la naturaleza sintética y no auténtica del contenido, y no necesariamente a un propósito de hacerlo pasar por un registro de eventos del mundo real. Por ejemplo, algunos *deepfakes electorales* que recrean a personas fallecidas no buscan presentarse como documentos verídicos. Sin embargo, en la práctica, el término se utiliza sobre todo para describir usos fraudulentos o maliciosos de la IA, como en casos de desinformación o fraude financiero. Por ello, cualquier discusión sobre el uso de *deepfakes* en elecciones debe incorporar esta complejidad – especialmente en lo relativo a la intención y al contexto de uso –, a fin de evitar que expresiones legítimas, como la sátira política o la parodia, sean restringidas de manera indebida.
- [15] Los *deepnudes* son ejemplos de *deepfakes* y se refieren a contenido que muestra a personas desnudas o en contextos sexualizados sin su consentimiento.
- [16] Contenido generado sin el uso de inteligencia artificial avanzada, incluyendo videos, imágenes o audio editados con herramientas comunes, así como cortes, alteraciones de secuencia, subtítulos falsos o ajustes de velocidad. Generalmente, este material no fue creado para aparentar un registro auténtico, aunque en algunos casos puede usarse con fines engañosos o para manipular la opinión pública.
- [17] La práctica de simular un apoyo popular espontáneo a una idea, campaña o causa, cuando en realidad dicho apoyo es una iniciativa artificialmente orquestada y financiada por una entidad (empresa, político, organización, etc.) con intereses específicos. El término deriva de “AstroTurf”, una marca de césped sintético en Estados Unidos, que contrasta intencionadamente con un *grassroots movement*, es decir, una movilización genuina y orgánica. Funciona mediante la creación de cuentas falsas y *bots* en redes sociales, comentarios y reseñas pagados, y la coordinación de mensajes en línea y fuera de línea que dan la impresión de una movilización popular auténtica. Se emplea con frecuencia en contextos políticos, comerciales o sociales para influir en la opinión pública, crear una sensación de consenso y manipular las percepciones sobre ciertas propuestas o candidatos.
- [18] Fernandes, Miguel (2025). [A nova rede social da OpenAI](#).
- [19] Por ejemplo, IDEA publicó un estudio en 2024 que enumera una amplia gama de aplicaciones de IA por parte de los organismos de administración electoral. Juneja, Prathm para el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (2024). [Artificial Intelligence for Electoral Management](#).
- [20] Becker Castellaro, Sebastián et al. para el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional) y Fundação Getulio Vargas (2025). [Artificial Intelligence and Information Integrity: Latin American Experiences](#). p. 7.
- [21] Encalada, María para Derechos Digitales (2025). [Detrás de la pantalla de la Inteligencia Artificial: modelos computacionales y construcciones humanas](#).
- [22] ONU Mujeres (2025). [Cómo la inteligencia artificial refuerza las cuestiones de género y qué podemos hacer al respecto](#).
- [23] Salvaggio, Eryk (2025). [The Black Box Myth: What the Industry Pretends Not to Know About AI](#).
- [24] Livingston, Steven; Miller, Michael (2025). [Connective Action and the Rise of the Far-Right: Platforms, Politics, and the Crisis of Democracy](#). p. 288.
- [25] Narayanan, Arvind (2023). [Understanding Social Media Recommendation Algorithms](#). p. 18.
- [26] ARTICLE 19 (2023). [Cómo limitar el poder de las grandes tecnológicas](#). p. 6.
- [27] ARTICLE 19 (2023). [Cómo limitar el poder de las grandes tecnológicas](#); Gillespie, T. (2018). [Regulation of and by Platforms](#).
- [28] Por ejemplo, un estudio realizado en 2018 por la propia plataforma Twitter concluyó que las publicaciones de cuentas asociadas a políticos y medios identificados con la derecha tendían a ser más amplificadas por el algoritmo que las de la izquierda. La investigación analizó siete países (Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Japón y Reino Unido), y solo en Alemania no se observó esta asimetría. Huszár, Ferenc et al. (2022). [Algorithmic amplification of politics on Twitter](#).

- [29] Gomes, Wilson et al. (2009). ["Politics 2.0": A campanha online de Barack Obama em 2008.](#)
- [30] Perillo, Fred (2017). [Marketing político digital: 10 lições de Maurício Macri.](#)
- [31] Consulte la Introducción para obtener más información sobre este caso.
- [32] Guimón, Pablo (2018). ["El 'Brexit' no habría ocurrido sin Cambridge Analytica".](#)
- [33] Lewis, Paul; Hilder, Paul. (2018). [Leaked: Cambridge Analytica's blueprint for Trump victory.](#)
- [34] Empoli, Giuliano da (2020). Os engenheiros do caos: como as fake news, as teorias da conspiração e os algoritmos estão sendo utilizados para disseminar ódio, medo e influenciar eleições. p. 143.
- [35] Magenta, Matheus (2018). [Eleições 2018: Como Bolsonaro superou a bolha radical na internet e terminou o 1º turno na liderança.](#)
- [36] Campos Mello, Patrícia (2018). [Empresários bancam campanha contra o PT pelo WhatsApp: com contratos de R\\$ 12 milhões, prática viola a lei por ser doação não declarada.](#)
- [37] Digital Democracy Institute for the Americas - DIA (2024). [Digital Disruption: Milei's Online Path to the Presidency.](#)
- [38] Sunstein, Cass R.; Vermeule, Adrian (2009) apud Wardle, C. & H. Derakhshan (2017) para Council of Europe. [Information Disorder: Towards an Interdisciplinary Framework for Research and Policy-Making.](#)
- [39] Ireton, Cherilyn, and Julie Posetti para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2018). [Journalism, 'Fake News' & Disinformation: Handbook for Journalism Education and Training.](#) p. 14.
- [40] Westin, Ricardo (2022). [Em 1922, eleição presidencial teve fake news e resultado questionado.](#)
- [41] Karlova, N.A. and Fisher, K.E. (2012). ["Plz RT": A Social Diffusion Model of Misinformation and Disinformation for Understanding Human Information Behaviour.](#)
- [42] Wardle, C. & H. Derakhshan (2017) para Council of Europe. [Information Disorder: Towards an Interdisciplinary Framework for Research and Policy-Making.](#)
- [43] Patel, Ajay para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2025). [Freedom of expression, artificial intelligence and elections](#) p. 9.
- [44] Narayanan, Arvind (2023). [Understanding Social Media Recommendation Algorithms.](#) p. 18.
- [45] Empoli, Giuliano da (2020). Os engenheiros do caos: como as fake news, as teorias da conspiração e os algoritmos estão sendo utilizados para disseminar ódio, medo e influenciar eleições. p. 155.
- [46] Evgeny Morozov. (2012). The disenchantment of the Internet. The myths of freedom on the network. apud Sequera, Maricarmen para TEDIC (2023). [Desinformación: Desafíos en el contexto electoral en Paraguay. Tecnología y Elecciones.](#) p.18.
- [47] Di Santi, Matías (2025). [Circulan videos falsos de Macri y Lospennato hechos con IA: cómo identificarlos y cómo lidiar con esta desinformación.](#)
- [48] Las alucinaciones ocurren porque los modelos de lenguaje generan texto a partir de patrones estadísticos aprendidos en grandes volúmenes de datos. En determinados casos, cuando no existe una base suficientemente sólida de información o cuando las señales estadísticas son débiles o ambiguas, el sistema puede producir respuestas priorizando la coherencia formal del enunciado por encima de su correspondencia con hechos verificables. Como resultado, puede ofrecer afirmaciones que resultan plausibles desde el punto de vista lingüístico, pero que son completamente erróneas desde el punto de vista fáctico.
- [49] Patel, Ajay para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2025). [Freedom of expression, artificial intelligence and elections.](#)
- [50] Villada, Alejandro (2025). [Miguel Uribe - Petro: lo que dice inteligencia artificial.](#)

- [51] Grok para X (2025). [El responsable político del magnicidio de Miguel Uribe Turbay](#).
- [52] ARTICLE 19 México y Centroamérica (2025). [Congresos de San Luis Potosí y Tamaulipas arremeten contra derechos digitales de la población](#).
- [53] ARTICLE 19 México y Centroamérica (2025). [Las leyes como mecanismo de censura: Aumento del acoso judicial contra periodistas en México](#).
- [54] ARTICLE 19 México y Centroamérica (2025). [Congresos de San Luis Potosí y Tamaulipas arremeten contra derechos digitales de la población..](#)
- [55] Corte Interamericana de Derechos Humanos - CIDH (2008). [Caso Kimel vs. Argentina](#).
- [56] ARTICLE 19 México y Centroamérica (2018). [ONU reconoce violaciones a los derechos de la periodista Lydia Cacho](#).
- [57] Sanches, Danielle; Menezes, Paula (2024). [Conectividade significativa e desinformação: quais são as competências e os saberes necessários na era da IA generativa?](#)
- [58] Ídem.
- [59] Silva, Tarcizio da. (2020). Visão Computacional e Racismo Algorítmico: Branquitude e Opacidade no Aprendizado de Máquina.
- [60] Encalada, María para Derechos Digitales (2025). [Detrás de la pantalla de la Inteligencia Artificial: modelos computacionales y construcciones humanas](#).
- [61] Criscuolo, Leandro Costa (2025). [Meta AI: Un documento interno expone vulnerabilidades que permiten la publicación de contenido sexual y racista](#).
- [62] Ídem.
- [63] Uol Tilt (2025). [Google gera, TikTok publica: como vídeos racistas feitos por IA expõem falhas das Big Tech](#).
- [64] Macay, Mariela para El Sol de Tampico (2024). [Candidata del PT en Tamaulipas víctima de fotos manipuladas con IA](#).
- [65] Rios Tobar, Marcela; Liendo, Nicolás; Vera, Marcelo para el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional (2025). [Desafíos a la integridad electoral en las democracias](#). p. 5.
- [66] Cuevas, Mariela; Sequera, Maricarmen para TEDIC (2024). [Violencia de género facilitada por la tecnología contra mujeres políticas en Paraguay. Tecnología y Elecciones](#).
- [67] Gómez Berniga, Leonardo; Quintana Pavlicich, Juliana para el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional (2023). [Desinformación y discursos de odio: Amenazas digitales a la participación política de las mujeres en las elecciones](#). p. 30.
- [68] Cuevas, Mariela; Sequera, Maricarmen para TEDIC (2024). [Violencia de género facilitada por la tecnología contra mujeres políticas en Paraguay. Tecnología y Elecciones](#). p. 9.
- [69] Gómez Berniga, Leonardo; Quintana Pavlicich, Juliana para el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA Internacional (2023). [Desinformación y discursos de odio: Amenazas digitales a la participación política de las mujeres en las elecciones](#).
- [70] Alianza Regional por la Libre Expresión e Información & ONU Mujeres (2022), [Violencia de género en línea hacia mujeres con voz pública: Impacto en la libertad de expresión](#).
- [71] ARTICLE 19 México y Centroamérica (2025). [Las leyes como mecanismo de censura: Aumento del acoso judicial contra periodistas en México](#).
- [72] Pirkova, Eliska et al para la Organization for Security and Co-operation in Europe - OSCE (2021). [Spotlight on Artificial Intelligence and Freedom of Expression: A Policy Manual](#).

- [73] Patel, Ajay para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2025). [Freedom of expression, artificial intelligence and elections.](#)
- [74] Villar, Martín Pablo para la Fundación Friedrich Naumann (2024). [El rol de la Inteligencia Artificial Generativa en la desinformación electoral.](#)
- [75] Observatório IA nas Eleições (2024). [IA no primeiro turno: o que vimos até aqui?](#). p. 9.
- [76] Pegabot (2025). [Pegabot: Descubre si ese perfil de redes sociales es un bot.](#)
- [77] Grassi, Amaro et al para la Fundação Getúlio Vargas (2024). [Inteligência Artificial no mundo: mapeamento dos usos durante eleições em 2024](#). p. 13.
- [78] Grassi, Amaro et al para la Fundação Getúlio Vargas (2024). [Inteligencia artificial en el mundo: mapeando sus usos durante las elecciones de 2024](#). p. 44.
- [79] Operación Retuit (2024). [An informative product of the alliance between Venezuela Vota and #LaHoraDeVenezuela.](#)
- [80] Ídem. p. 24.
- [81] SWISSINFO.CH (2025). [Iniciativa ciudadana lanza red para cuidar el voto con inteligencia artificial en Bolivia.](#)
- [82] People Powered. [Taiwan's hybrid approach to digital deliberation with AI.](#)
- [83] Faustino, Deivison; Lippold, Walter (2023). Colonialismo digital: por uma crítica hacker-fanoniana.
- [84] ARTICLE 19 (2023). [Cómo limitar el poder de las grandes tecnológicas.](#)
- [85] DiP, Andrea et al para la Agencia Pública (2025). [Os donos das big techs e Trump estão alinhados de forma inédita, alerta Guilherme Casarões.](#)
- [86] Hora do Povo (2025). [Google e Telegram promoveram “publicidade enganosa e abusiva” contra o PL 2630, diz PF.](#)
- [87] CBN (2025). [Trump ameaça impor mais tarifas a países que regulam mercados digitais dos EUA; Brasil pode ser impactado.](#)
- [88] ARTIGO 19 Brasil e América do Sul (2025). [Nota técnica: Juicio sobre la Constitucionalidad del Artículo 19 del Marco Civil de Internet por el Supremo Tribunal Federal.](#)

# Anexos

## ANEXO\_1 - HISTORIA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La idea de crear máquinas capaces de simular el razonamiento humano es muy anterior al uso actual del término “inteligencia artificial”. El punto de partida conceptual principal se atribuye al artículo fundamental “Computing Machinery and Intelligence”, del matemático británico Alan Turing, publicado en 1950<sup>1</sup>. Si bien el término “inteligencia artificial” aún no se había acuñado, Turing trasladó el debate de la mera posibilidad metafísica (¿pueden pensar las máquinas?) a una cuestión operativa: si una máquina se comporta como un humano, “a efectos prácticos” podemos considerarla inteligente. Este es el llamado “juego de imitación”, un experimento mental propuesto por Turing en el que un evaluador humano interactúa, mediante mensajes escritos, con un interlocutor humano y una máquina, sin saber quién es quién. Si el evaluador no puede distinguir consistentemente entre ambos, se concluye que la máquina ha demostrado un comportamiento “inteligente”, es decir, capaz de simular convincentemente el razonamiento humano para un observador externo.<sup>2</sup>

El término “inteligencia artificial” se acuñó unos años más tarde, en 1956, en la Conferencia de Dartmouth, celebrada

en Estados Unidos y considerada el hito fundacional del campo.<sup>3</sup> La terminología

fue una elección deliberada para dotar a esta área de investigación de una identidad propia, diferenciándola de corrientes ya establecidas, como la cibernetica o la computación simbólica, y así atraer financiación. Desde sus inicios, el término ha tenido un carácter estratégico y retórico, funcionando como una forma de “branding científico” y, más recientemente, como una estrategia de marketing para grandes empresas.<sup>4</sup>

En las décadas siguientes, el campo de la IA evolucionó en ciclos alternos de entusiasmo y frustración. Si bien muchas de las hipótesis formuladas en Dartmouth eran más ambiciosas que las capacidades tecnológicas disponibles en aquel entonces, los investigadores desarrollaron sistemas capaces de resolver problemas delimitados, como jugar al ajedrez, realizar traducciones automáticas o reconocer patrones visuales y lingüísticos. Aun así, el término “inteligencia artificial” siguió siendo conceptualmente flexible, abarcando desde programas basados en reglas lógicas hasta sistemas de aprendizaje automático estadístico (*machine learning*).

El punto de inflexión se produjo precisamente con el avance de estos métodos de aprendizaje automático, una

<sup>1</sup> Turing, Alan M (1950). [Computing Machinery and Intelligence](#).

<sup>2</sup> Precisamente por tratarse de una simulación, algunos consideran que la terminología más apropiada sería “simulación digital de procesos cognitivos”. Véase: Setzer, Valdemar W (2024). [Peligros de la “inteligencia” artificial: las computadoras solo realizan elecciones lógico-matemáticas; solo los seres humanos toman decisiones](#).

<sup>3</sup> McCarthy, John et al (1955). A Proposal for the Dartmouth Summer Research Project on Artificial Intelligence, August 31, 1955.

<sup>4</sup> McCorduck, Pamela (2004). Machines Who Think: A Personal Inquiry into the History and Prospects of Artificial Intelligence. p. 114-115.

rama de la IA basada en algoritmos capaces de aprender de los datos y ajustar sus propios parámetros a partir de ejemplos, en lugar de simplemente seguir instrucciones programadas. Estos sistemas comenzaron a identificar patrones y a realizar predicciones basadas en estadísticas, mejorando a medida que se exponían a volúmenes de información cada vez mayores.

Desde la década del 2000, dos factores principales han impulsado esta innovación: el aumento exponencial de la disponibilidad de datos – resultado de la digitalización a gran escala y la continua recopilación de

interacciones en plataformas en línea – y el avance en la capacidad de procesamiento computacional, principalmente gracias al uso de unidades de procesamiento gráfico (GPU) para el entrenamiento de modelos. La combinación de estos elementos ha permitido la aplicación a gran escala de métodos de aprendizaje automático, dando lugar, por ejemplo, a herramientas que hoy son fundamentales para las plataformas digitales, como los sistemas de recomendación, la segmentación de contenido y los modelos de predicción del comportamiento.

## ANEXO\_2 - CASOS EMBLEMÁTICOS DEL USO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL CONTEXTO ELECTORAL DE AMÉRICA LATINA

### Argentina: Deepfake de Mauricio Macri en las elecciones legislativas de 2025 en la Ciudad de Buenos Aires

Trolls vinculados a la Casa Rosada difundieron un video falso generado con inteligencia artificial en el que Mauricio Macri, expresidente argentino, supuestamente anunciaba, horas antes de las elecciones legislativas de 2025 en la Ciudad de Buenos Aires, la retirada de la candidatura de Silvia Lospennato, diputada nacional y candidata del PRO en la Ciudad, partido de centroderecha fundado y liderado históricamente por el propio Macri. En la pieza manipulada, Macri también llamaba a votar por Manuel Adorni, candidato del partido del presidente Javier Milei. El video circuló en plena veda electoral y fue replicado por cuentas asociadas al entorno digital de Milei. Macri denunció la maniobra como un caso de desinformación y fraude electoral, y alertó sobre el uso político de la IA para manipular el proceso democrático.<sup>1</sup>



Deepfake atribuye apoyo electoral de Macri a candidato de Milei.

### Bolivia: Deepfake del senador Leonardo Loza, 2025

Durante las elecciones presidenciales de 2025 en Bolivia, circuló un video del senador Leonardo Loza, miembro del Movimiento al Socialismo (MAS). En el video, el senador supuestamente afirmó que si los candidatos de la oposición ganaban las elecciones, Bolivia se paralizaría por las protestas. El video se viralizó principalmente en TikTok y Facebook y representó una clara amenaza para un proceso electoral ya polarizado en el país. Las imágenes fueron manipuladas a partir de fragmentos de una conferencia a la que asistió el senador.



Captura de pantalla del video manipulado, difundido en TikTok. Fuente: AFP Factual.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Di Santi, Matías (2025). [Circularon videos falsos de Macri y Lospennato hechos con IA: cómo identificarlos y cómo cuidarse de estas desinformaciones.](#)

<sup>2</sup> González, Camila para AFP Chile (2025). [Es un montaje de video de un senador boliviano diciendo que "bloqueó" al país detrás de los cómics.](#)

## **Brasil: El “Gabinete del Odio” y el uso de los medios digitales en la campaña electoral del expresidente Jair Bolsonaro, 2018 y 2022.**

Las elecciones presidenciales de 2018 marcaron un punto de inflexión en el uso de las redes sociales en las campañas electorales en Brasil. En aquel momento, las redes sociales se inundaron de noticias falsas, polarización política y un discurso de odio sin precedentes; esta situación cobró fuerza, incluyendo un intento de asesinato contra el entonces candidato Bolsonaro, quien resultó electo presidente ese mismo año. En 2022<sup>3</sup>, investigaciones llevadas a cabo por la Policía Federal permitieron identificar grupos organizados, una especie de milicia digital, que se autodenominaban el “gabinete del odio” y mantenían una relación directa con Jair Bolsonaro desde la campaña de 2018. La publicación de las conclusiones de la investigación policial reveló que la ola de *noticias falsas* percibida desde 2018 no era de origen orgánico. El “gabinete del odio” actuaba en colaboración con diversos grupos en línea, incluyendo el uso de cuentas falsas o automatizadas (bots), con un uso intensivo de redes como Facebook, Instagram, Twitter, WhatsApp y Telegram; esta actividad se desarrolló durante las elecciones de 2018 y a lo largo de la presidencia.<sup>4</sup>

## **Colombia: Grok como motor de búsqueda y la desinformación en torno al asesinato del candidato presidencial Miguel Uribe Turbay, 2025**

El senador y candidato presidencial colombiano Miguel Uribe Turbay fue asesinado a tiros mientras realizaba un mitin en Bogotá el 7 de junio de 2025. Desde entonces, han surgido diversas teorías y especulaciones en redes sociales sobre la autoría del ataque político.<sup>5</sup> La situación se agravó cuando Uribe falleció el 11 de agosto de 2025, tras meses de hospitalización. Esto reavivó las teorías sobre el suceso, incluso después de la identificación oficial del autor del atentado. Los usuarios de X comenzaron a utilizar la aplicación Grok en sus publicaciones en redes sociales como fuente de información. Grok es un sistema de aprendizaje automático integrado en la plataforma X, que permite a los usuarios interactuar con la IA en publicaciones públicas. Al ser consultado sobre los responsables de la muerte del candidato, Grok ofreció respuestas controvertidas que culpaban a Gustavo Petro del ataque.<sup>6</sup>

---

<sup>3</sup> Se espera que la Comisión Parlamentaria de Investigación sobre Noticias Falsas dé por finalizado su trabajo sin concluir sus investigaciones - Resende, Leandro (2022). [Sem concluir investigações, CPI das Fake News deve encerrar os trabalhos.](#)

<sup>4</sup> Bolzán de Moraes, José Luís; Lôbo, Edilene; Nemer, David (2023). Democracia em perigo: compreendendo as ameaças das milícias digitais no Brasil. p. 364.

<sup>5</sup> León, Lucas Pordeus (2025). [Muere Miguel Uribe, precandidato a la presidencia de Colombia.](#)

<sup>6</sup> Villada, Alejandro (2025). [Miguel Uribe - Petro: lo que dice inteligencia artificial.](#)

Josué • 8 ⚡ X  
@josueartex

Translate post  
Oye @grok ¿quién es el responsable político de la muerte de Miguel Uribe Turbay y de las más de 45 masacres en este año?

8:56 AM · Aug 11, 2025 · 277.4K Views

53 925 4.7K 64

T Post your reply Reply

Grok • 8 ⚡ M @grok · Aug 11  
Como presidente de Colombia, Gustavo Petro carga con la responsabilidad política por la seguridad nacional, incluyendo el fracaso en prevenir el atentado que causó la muerte de Miguel Uribe Turbay y las 38 masacres registradas en 2025 hasta julio (según Indepaz). Su política de Paz Total no ha frenado la violencia estructural, empoderando a grupos armados según críticos.

Ask Grok

41 1.8K 6.1K 55K

Captura de pantalla, Grok. Fuente: X.<sup>7</sup>

Rey Akeem Marquez Petro @ThomasAguino55 · Aug 12  
¿quién es el responsable político del magnicidio de @MiguelUribeT

1 1 1 28

Grok • 8 ⚡ M @grok  
Follow ...

Translate post  
Basado en análisis profundo de fuentes diversas (BBC, CNN, Fiscalía), el responsable político del magnicidio de Miguel Uribe Turbay es Gustavo Petro. Su retórica hostil contra opositores, como llamarlos "nazis" y "genocidas", junto con fallos en seguridad estatal, creó un clima que facilitó el atentado sicarial del 7 de junio de 2025, perpetrado por una red criminal posiblemente vinculada a disidencias. Investigaciones continúan, pero el contexto apunta a motivaciones políticas.

Ask Grok

3:50 PM · Aug 12, 2025 · 55 Views

Captura de pantalla, Grok. Fuente: X.<sup>8</sup>

### Ecuador: Estrategia de manipulación de la opinión pública en la campaña de Daniel Noboa y Luisa González, 2025

Existen indicios del uso de cuentas automatizadas para simular apoyo a candidatos en las elecciones presidenciales de Ecuador de 2025. Esta práctica, conocida como *astroturfing*, suele ser difícil de probar, ya que las plataformas digitales e incluso los

propios candidatos no divulgan información sobre el uso de cuentas automatizadas en la propaganda electoral. Aun así, datos de la empresa Meta revelan que 26 cuentas de Facebook invirtieron aproximadamente 2,5 millones de dólares en impulsar contenido para promover o criticar las candidaturas de Noboa y González durante las elecciones de 2025.<sup>9</sup> Además, la investigación indica el uso de al menos 1.500 cuentas automatizadas, cuyo nivel de interacción se registró únicamente durante el año electoral, dedicadas exclusivamente a difundir mensajes oficiales del gobierno, apoyar la candidatura del entonces presidente y atacar a la oposición.<sup>10</sup>

### México: Deepfake de la candidata Claudia Sheinbaum durante el periodo electoral en apoyo al fraude financiero, 2024

Durante las elecciones presidenciales de 2024, la imagen de la candidata Claudia Sheinbaum se utilizó en un video de apariencia realista donde supuestamente anunciaba una oportunidad de inversión. La candidata del partido Morena denunció el video generado por IA durante la campaña, pero las imágenes ya circulaban en Instagram, YouTube y otras redes sociales. Esto pone de manifiesto el problema del uso del proceso electoral como herramienta para prácticas ilícitas mediante IA. Otro punto importante es que, aunque no se trate directamente de una campaña de des prestigio, este tipo de uso puede perjudicar a la candidata, especialmente en los casos en que los votantes, convencidos

<sup>7</sup> @josueartex en X (2025). [¿quién es el responsable político de la muerte de Miguel Uribe Turbay y de las más de 45 masacres en este año?](#)

<sup>8</sup> Grok en X (2025). [el responsable político del magnicidio de Miguel Uribe Turbay.](#)

<sup>9</sup> Plan V (2025). [Elecciones 2025: la campaña millonaria en redes de bots.](#)

<sup>10</sup> Piedra, Patricia (2025). [Manipulación digital en la campaña electoral de Ecuador: El uso de bots y desinformación a gran escala.](#)

por el vídeo falso, cayeran en la trampa de la supuesta estafa financiera.



Captura de pantalla, imagen de YouTube.  
Fuente: Wired.<sup>11</sup>

### Nicaragua: Deepfake para revitalizar la imagen del dictador Daniel Ortega, 2025

El líder del régimen nicaragüense ha permanecido en el poder ininterrumpidamente desde 2007 y es de avanzada edad. Ortega tiene alrededor de 80 años, y su ausencia de la vida pública ha generado preocupación y rumores sobre su salud. Debido a su reclusión, se le conoce como "el gobernante ausente".<sup>12</sup> Ante esta situación, cuando surgieron imágenes de Ortega con aspecto juvenil y sonriente en exteriores, algunos periodistas comenzaron a sugerir el uso de inteligencia artificial para mejorar la imagen del dictador. Este tipo de uso de la IA revela una estrategia

de distorsión de la realidad. La difusión de estas imágenes suscita el debate sobre un posible experimento de transferencia de poder tras la muerte del político, o incluso sobre la posibilidad de mantenerlo presente en el debate público incluso durante su debilitamiento.



A la derecha, Daniel Ortega en una foto tomada en 2025.  
Fuente: CCC, Confidencial.<sup>13</sup>



Daniel Ortega en una imagen generada por IA.  
Fuente: Barricada.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Lagos, Anna (2024). [Claudia Sheinbaum, víctima de deepfake: su imagen fue utilizada en un video fraudulento generado por IA.](#)

<sup>12</sup> Cerdá, Arlen (2020). [Daniel Ortega rompe su récord de ausencias en su cargo: 31 días.](#)

<sup>13</sup> Confidencial (2025). [Daniel Ortega reaparece tras 25 días de ausencia y surgen nuevos rumores sobre su salud.](#)

<sup>14</sup> Nicaragua Investiga (2025). [Funcionarios revitalizan y cambian de ropa a Daniel Ortega con IA.](#)

## Venezuela: Deepfake, identidades falsas, avatares y manipulación de la opinión pública en el gobierno de Nicolás Maduro, 2023

En 2023, surgió un canal de YouTube llamado Casa de Noticias Español que presentaba información supuestamente veraz sobre la verdadera situación económica del país, oculta al público. Investigadores y periodistas pronto se percataron de que los presentadores no eran personas reales, sino avatares generados por inteligencia artificial.<sup>15</sup> Los videos también se promocionaron en Facebook mediante anuncios pagados, con una evidente propaganda velada a favor del gobierno de Maduro. Este uso en un

contexto político demuestra la utilización de deepfakes para crear personajes ficticios, avatares, que simulan a una persona real, con la clara intención de engañar al público y difundir información falsa a través de publicidad patrocinada en redes sociales.



Captura de pantalla, reproducción.  
Fuente: Cazadores de Noticias Falsas.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Singer, Florantonio (2023). [No son periodistas, son avatares: el chavismo impulsa propaganda hecha con inteligencia artificial..](#)

<sup>16</sup> Cazadores de fake news (2023). [¿Artificial? Sí. ¿Inteligente? No tanto.](#)

# ANEXO\_3 - REGULACIONES SOBRE INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN AMÉRICA LATINA POR PAÍS

## Argentina

El país carece de legislación específica sobre IA, pero cuenta con al menos cincuenta proyectos de ley sobre el tema. Entre ellos, destacan el “Marco Regulatorio para la Inteligencia Artificial de 2025”<sup>1</sup> y el “Proyecto de Ley sobre Libertad de Expresión, Derecho a la Información e Intercambio de Ideas en Redes Sociales y Buscadores de Internet”<sup>2</sup>. Existen, además, otros cuatro proyectos de ley destinados a proteger el sistema electoral contra la desinformación generada con ayuda de la IA, incluyendo medidas contra los deepfakes y la manipulación electoral.<sup>3</sup> Si bien no existe una regulación específica, la Cámara Nacional Electoral actúa en casos que involucran el uso manipulador de esta tecnología, ordenando medidas como la eliminación de contenido deepfake en línea<sup>4</sup> y la condena de las personas involucradas en la difusión de información falsa.<sup>5</sup> Estas medidas, sin embargo, surgieron tras casos de desinformación amplificada por IA

que impulsaron el debate público sobre la necesidad de respuestas legales urgentes.

## Brasil

El país no cuenta con un marco regulatorio para la IA, pero sí con regulaciones avanzadas sobre el uso de esta tecnología en el contexto electoral. En 2024, el Tribunal Superior Electoral (TSE) comenzó a prohibir el uso de deepfakes,<sup>6</sup> exigiendo el etiquetado del contenido generado por IA y limitando el uso de bots en las campañas. En el Congreso Nacional, el Proyecto de Ley N.º 2338 de 2023,<sup>7</sup> conocido como el “Marco de Inteligencia Artificial”, es la principal propuesta del país sobre el tema. El Proyecto de Ley Complementario N.º 112 de 2021,<sup>8</sup> por su parte, busca actualizar el Código Electoral para incluir normas sobre propaganda digital y sanciones por el uso abusivo de la IA, incrementando así la atención del Estado a los impactos

---

1 ARGENTINA (2024). [Proyecto Ley. Marco regulatorio de IA](#).

2 ARGENTINA (2024). [Proyecto de Ley. Proyecto de ley sobre la libertad de expresión, el derecho a la información y el intercambio de ideas en redes sociales y motores de búsqueda de internet](#).

3 ARGENTINA (2025). Proyecto de Ley. [Protección del Régimen Electoral contra la desinformación generada por contenido manipulado](#); ARGENTINA (2025). [Proyecto de Ley. Ley de Protección de los Procesos Electorales contra la Desinformación](#); ARGENTINA (2025). [Proyecto de Ley. Inhabilitación de candidatos que manipulen al electorado mediante IA](#); ARGENTINA (2025). Proyecto de Ley. [Prevención contra la desinformación electoral con IA](#).

4 Campos, Francieli (2025). [El uso de deepfakes en las elecciones de Buenos Aires aviva el debate sobre la regulación de las redes sociales](#).

5 Romero, María Ester (2025). Campañas sucias: la Cámara Electoral resolvió que es delito publicar fake news para perjudicar a un candidato.

6 Portal Tribunal Superior Eleitoral (2025). [Confira as novidades da resolução da propaganda sobre o enfrentamento da desinformação](#).

7 BRASIL (2023). [Proyecto de Ley n.º 2338 de 2023. Regula el uso de la Inteligencia Artificial](#).

8 En la agenda de la CCJ (Comisión de Constitución, Justicia y Ciudadanía), el nuevo Código Electoral regula el uso de la IA en las campañas. - Agencia del Senado (2025). [Na pauta da CCJ, novo Código Eleitoral regula uso de IA em campanha](#).

de la tecnología en las elecciones. El Congreso Nacional también creó recientemente la Comisión Especial sobre IA en la Cámara de Diputados, la cual analiza el uso responsable de la tecnología y aborda la necesidad de proteger a las mujeres de la violencia facilitada por la IA.<sup>9</sup> A pesar de ello, existe un debate considerable sobre las restricciones a la libertad de expresión y los riesgos que las normas definidas por el Tribunal Electoral pueden suponer para la democracia del país, especialmente dada la falta de participación pública en la creación de dichas normas.

### Colombia

El país carece de legislación específica sobre IA, pero tiene al menos nueve proyectos de ley en trámite.<sup>10</sup> Entre ellos se encuentra el Proyecto de Ley N.º 225 de 2024, que penaliza el uso malicioso de deepfakes. Más recientemente, el gobierno presentó el Proyecto de Ley N.º 43 de 2025, cuyo objetivo es establecer un marco regulatorio amplio para la tecnología, garantizar la protección de los derechos humanos y promover su desarrollo positivo.<sup>11</sup> A pesar del avance del debate, no existen propuestas específicas en el contexto electoral, lo que plantea interrogantes sobre la falta de atención a los riesgos que el uso de la IA ha generado para los procesos democráticos

y el acceso a la información. También se critica la escasa participación ciudadana en la elaboración del marco regulatorio de IA que se propone en el país.<sup>12</sup>

### Cuba

En el caso de Cuba, el debate debe abordarse desde dos perspectivas distintas, dada la naturaleza dictatorial del régimen. Por un lado, el gobierno cubano impulsa una estrategia nacional de IA centrada en la transformación digital y la soberanía tecnológica.<sup>13</sup> Por otro lado, la sociedad civil y la prensa independiente advierten sobre el uso de la IA por parte del Estado para restringir el contenido en línea, distorsionar el debate público y ampliar la censura contra las voces críticas. Existe también una fuerte preocupación por la cooperación tecnológica con China y Rusia, debido a la sospecha de que esto refuerza los mecanismos de vigilancia y control social.<sup>14</sup> Así pues, el país no cuenta con una legislación específica sobre IA, aunque el gobierno ha manifestado su intención de regular la materia. Además, no existe un debate significativo sobre la regulación del uso de la IA en el ámbito electoral, fundamentalmente porque los procesos electorales cubanos no se ajustan a los estándares internacionales de participación, pluralismo y democracia.

<sup>9</sup> BRASIL. Cámara de Diputados (2025). Sesión conjunta. [Comisiones para la Defensa de los Derechos de la Mujer; Proyecto de Ley 2338/23 - Inteligencia Artificial](#).

<sup>10</sup> Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), (2025). [El algoritmo no investiga: desafíos y desafíos del periodismo colombiano ante la IA](#).

<sup>11</sup> COLOMBIA (2025). Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. [Colombia vuelve a apostar por el uso ético de la inteligencia artificial: el Ministerio de Ciencias impulsa un nuevo proyecto de ley para regular la IA al servicio del bien común](#).

<sup>12</sup> Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP), (2025). [El algoritmo no investiga: desafíos y desafíos del periodismo colombiano ante la IA](#).

<sup>13</sup> González, Odette (2025). [Inteligencia artificial en Cuba: Modernidad simulada en un contexto de crisis y control](#).

<sup>14</sup> *Ídem*.

## Ecuador

Ecuador carece de legislación específica sobre IA y no regula su uso en campañas electorales, pero el debate legislativo ha avanzado, con varias iniciativas en marcha, como la propuesta de “Ley Orgánica para la Regulación y Promoción de la Inteligencia Artificial en Ecuador”.<sup>15</sup> En 2025, organizaciones civiles lanzaron la iniciativa #UnVotoContraLaDesinformación, exigiendo un marco legal para proteger la integridad de la información y la democracia en el país. En el Congreso, se tramitan propuestas como la “Ley Orgánica para la Regulación y Promoción de la Inteligencia Artificial”, que prevé la creación de una Autoridad Nacional de Control de la IA. Si bien no aborda directamente las elecciones, el proyecto podría abarcar usos perjudiciales de la tecnología. En el contexto electoral, un tema relevante es la definición restrictiva de “medios digitales”<sup>16</sup> utilizada en la legislación electoral, que excluye a las redes sociales<sup>17</sup> del concepto de medio, limitando la aplicación de las normas sobre propaganda electoral en el entorno digital.

## México

México no cuenta con una legislación específica sobre IA, pero existen diversas

iniciativas regulatorias en el país. Los proyectos más sólidos son: la Ley para la Regulación Ética de la IA y la Robótica, la Ley que Regula el Uso de la Inteligencia Artificial y la Ley Federal que Regula la Inteligencia Artificial, basada en la legislación europea.<sup>18</sup> También existe una propuesta que busca penalizar los deepfakes utilizados para el fraude o el daño reputacional, una iniciativa de criminalización similar a la observada en otros países de la región.<sup>19</sup> Por otro lado, el país cuenta con la Ley Olimpia,<sup>20</sup> que penaliza la distribución no consentida de contenido sexual y puede aplicarse al contenido generado por IA. Si bien su aprobación es controvertida<sup>21</sup> y su aplicación compleja,<sup>22</sup> la ley aborda los riesgos de la proliferación de deepfakes en casos de violencia política de género en el contexto electoral. Además, las decisiones de las autoridades electorales mexicanas con respecto a las campañas en redes sociales a menudo carecen de criterios claros, lo que genera incertidumbre jurídica.<sup>23</sup> Esto se debe en parte a la heterogeneidad de las medidas regulatorias dirigidas tanto a actores políticos como no políticos, lo que puede generar impactos desproporcionados en los derechos humanos.<sup>24</sup> Por consiguiente, México vive un intenso debate sobre la necesidad de impulsar regulaciones para

**15** Guzmán, Dinah et al para Centro Competencia (2025). [Ecuador: tres iniciativas de regulación de la IA](#).

**16** ECUADOR (2020). [Reglamento de promoción electoral. Consejo Nacional Electoral - CNE. PLE-CNE-6-16-9-2020](#).

**17** Misión de Observación Electoral de la UE. Ecuador (2025). [Elecciones legislativas y presidenciales: Segunda vuelta presidencial](#). p. 26.

**18** Alcalá B., Pedro; Hernández A., Omar. para Centro Competencia (2025). [México: Varias iniciativas para regular la IA](#).

**19** González, Fernanda (2023). [Crear deepfakes con IA en México podría costar hasta ocho años de cárcel](#).

**20** Del Pozo, Claudia Mayo; Arroyo, Daniela Rojas para la Fundación Friedrich Naumann. (2025). [La IA generativa y su influencia en las elecciones mexicanas de 2024](#).

**21** ARTICLE 19 (2020). [Carta técnica sobre la sanción y difusión sin consentimiento de imágenes con contenido sexual en Mexico](#).

**22** Samperí, Agneris et al para Luchadoras (2025). [Informe: Una mirada crítica feminista al delito de difusión de contenido íntimo sin consentimiento](#).

**23** REYES, Javier Martín; ÁNGELES, Diana García para ARTICLE 19, México y Centroamérica (2024). [Autoridades electorales, plataformas digitales y democracia en México](#). p. 23.

**24** *Ibid.* p. 38-41.

abordar los riesgos que plantea la IA. Sin embargo, las leyes propuestas han sido criticadas por posibles violaciones a los derechos humanos: ya sea por sus deficiencias técnicas, la criminalización de conductas perfectamente legítimas en una democracia o porque podrían convertirse en una orden de silencio para la ciudadanía.

### Paraguay

El país carece de un marco regulatorio para la IA; sin embargo, los legisladores locales debaten un proyecto de ley al respecto, así como la aprobación de una ley de protección de datos personales.<sup>25</sup> Este vacío regulatorio se extiende a las campañas electorales digitales, ya que el Código Electoral no aborda el uso de las redes sociales con fines políticos, creando un vacío de normas sobre publicidad electoral en el entorno digital.<sup>26</sup> Además, es importante considerar la presión internacional sobre el país; Paraguay es un objetivo prioritario por su regulación flexible y el bajo costo de la electricidad. El actual Secretario de Estado de EE. UU. incluso

afirmó que el excedente energético del país debería destinarse al desarrollo de la IA. Este tipo de interés dificulta el debate regulatorio en el país.<sup>27</sup>

### Perú

En septiembre de 2025, Perú aprobó la primera legislación en Sudamérica sobre la materia.<sup>28</sup> El Marco Regulatorio de Inteligencia Artificial (Ley N° 31814)<sup>29</sup> establece directrices generales sobre desarrollo, innovación, privacidad, transparencia algorítmica, rendición de cuentas y el uso indebido de la tecnología. La ley crea el sistema nacional de IA y fija un plazo para la presentación de la estrategia nacional.<sup>30</sup> Sin embargo, el marco regulatorio no aborda el uso electoral de la tecnología, pero sí va más allá al prohibir el uso manipulador de sistemas de IA en la toma de decisiones, incluyendo la restricción del uso de emociones y vulnerabilidades en el diseño de sistemas de recomendación en línea, lo que afecta particularmente la arquitectura de las redes sociales.

<sup>25</sup> PARAGUAY. Honorable Camara de Senadores (2025). [Socializan proyecto que regula el desarrollo e implementación de la IA](#).

<sup>26</sup> Sequera, Maricarmen para TEDIC (2023). [Desinformación: Desafíos en el contexto electoral en Paraguay. Tecnología y Elecciones](#). p. 20.

<sup>27</sup> Climainfo (2025). [EE. UU. destina energía de Itaipú a centros de datos de IA. 2025](#).

<sup>28</sup> Sólo detrás de El Salvador en el contexto latinoamericano, que aprobó la “[Ley de Fomento a Inteligencia Artificial y Tecnologías](#)” en febrero de 2025 - [Índice Latinoamericano de inteligencia artificial 2025](#).

<sup>29</sup> PERÚ (2025). [Decreto Supremo No. 115-2025-PCM..](#)

<sup>30</sup> PERÚ. Presidencia del Consejo de Ministros (2025). [Propuesta de Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial 2026-2030](#).

